

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 13/2025 CELEBRADA POR EL
AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA VEINTINUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL
VEINTICINCO.**

En la Ciudad de San Cristóbal de La Laguna, siendo las diez horas y once minutos del día veintinueve de diciembre dos mil veinticinco se reúnen en la Sala de Sesiones de las Casas Consistoriales, el Ayuntamiento en Pleno, bajo la Presidencia de LUIS YERAY GUTIÉRREZ PÉREZ, Alcalde, concurriendo los siguientes concejales:

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)

BADEL ALBELO HERNÁNDEZ
FRANCISCA CARLOTA RIVERO ORTEGA
CRISTINA LEDESMA PÉREZ
ÁNGEL MIGUEL HERNÁNDEZ CHINEA
CARLA CABRERA TEIXEIRA
DAILOS DANIEL GONZÁLEZ FERRERA
ADOLFO CORDOBÉS SÁNCHEZ
MARÍA LEONOR CRUZ ACOSTA
RUIMAN ADRIAN DEL CASTILLO CORREA

COALICIÓN CANARIA (CCa)

FRANCISCO JOSÉ HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
MARIA ESTEFANIA DIAZ ARIAS
ADRIÁN SERGIO EIROA SANTANA
ATTENERI FALERO ALONSO
JESÚS DOMINGO GALVÁN DELGADO
CARMEN LUISA GONZÁLEZ DELGADO
MOISÉS AFONSO LEÓN
ALBERTO JORGE DE LA ROSA

PARTIDO POPULAR DE CANARIAS (PP)

JUAN ANTONIO MOLINA CRUZ
MOISES DOMÍNGUEZ LLANOS
EVA MARÍA CÓLOGAN RUIZ BENITEZ DE LUGO

VOX (VOX)


MANUEL ALEJANDRO RODRÍGUEZ PARDO

UNIDAS SE PUEDE (USP)

IDAIRA AFONSO DE MARTÍN
SAÚL GÓMEZ ALBEROLA

DRAGO VERDES CANARIAS (DVC)

ALBERTO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
CARMEN PEÑA CURBELO

Firmado por:	SEGUNDA DEL CASTILLO PEREZ - SECRETARIO/A GENERAL DEL PLENO ACCIDENTAL Ver firma GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - ALCALDE PRESIDENTE Ver firma	Fecha: 18-02-2026 12:58:46 Fecha: 18-02-2026 13:10:43	
Registrado en:	SALIDA - Nº: 2026-005868	Fecha: 19-02-2026 14:00	
Nº expediente administrativo: 2025-074152 Código Seguro de Verificación (CSV): 9A6128BC386C986378E52D4FE939CCC6 Comprobación CSV: https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/9A6128BC386C986378E52D4FE939CCC6			
Fecha de sellado electrónico: 18-02-2026 13:19:59 Ver sello	- 1/40 -	Fecha de emisión de esta copia: 19-02-2026 14:00:21	

Asiste Segunda del Castillo Pérez, Secretaria General del Pleno Accidental y José Isaac Gálvez Conejo como Interventor.

Comprobada la existencia de quorum declara abierta la sesión, en primera convocatoria, y se inicia el tratamiento de asuntos incluidos en el siguiente **orden del día**:

1. Ratificación, si procede, de la urgencia de la convocatoria.
2. Toma de posesión como concejal de Saúl Gómez Alberola, incorporándose al Grupo Mixto – Unidas se puede.
3. Toma de conocimiento del Decreto 14124/2025 de 11 de diciembre, relativo a la aprobación de la prórroga del Presupuesto 2025 para que rija en el año 2026 en tanto no entre en vigor el correspondiente a este último año.
4. Expediente relativo a la aprobación inicial del Presupuesto de la propia Entidad y el de los Organismos Autónomos y Administrativos de ella dependientes (Gerencia Municipal de Urbanismo, Organismo Autónomo de Deportes y Organismo Autónomo de Actividades Musicales), así como los estados de previsión de gastos e ingresos de la Sociedad Municipal de Viviendas de San Cristóbal de La Laguna (Muvisa), para el año 2026.

INCIDENCIAS:

No asiste el concejal José Manuel Brito Cabrera por encontrarse de baja por enfermedad.

Se incorporan al acta los registros de las enmiendas al presupuesto presentadas por el grupo municipal mixto Drago Verdes Canarias, como anexo I.

PUNTO 1.- RATIFICACIÓN, SI PROCEDE, DE LA URGENCIA DE LA CONVOCATORIA.

El Ayuntamiento Pleno, por dieciocho votos a favor, cinco votos en contra y una abstención, **ACUERDA:**

Único: Ratificar la urgencia de la sesión, en atención a que resulta necesaria la aprobación inicial del Presupuesto General, a los efectos jurídicos de la tramitación de dicho expediente con la posterior apertura de fase de reclamaciones por quince días hábiles y posterior aprobación definitiva por el Pleno y, todo ello, en cumplimiento de lo establecido en el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales en materia presupuestaria (artículo 162 y siguientes).

VOTACIÓN:

18 VOTOS A FAVOR:

10 del Grupo Municipal PSOE


8 del Grupo Municipal Coalición Canaria

5 VOTOS EN CONTRA:

3 del Grupo Municipal Partido Popular

3 del Grupo Mixto:

2 de Drago Verdes Canarias

Firmado por:	SEGUNDA DEL CASTILLO PEREZ - SECRETARIO/A GENERAL DEL PLENO ACCIDENTAL GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - ALCALDE PRESIDENTE	Fecha: 18-02-2026 12:58:46 Fecha: 18-02-2026 13:10:43	
Registrado en:	SALIDA - Nº: 2026-005868	Fecha: 19-02-2026 14:00	
Nº expediente administrativo: 2025-074152 Código Seguro de Verificación (CSV): 9A6128BC386C986378E52D4FE939CCC6 Comprobación CSV: https://sede.aytolaguna.es/publico/documento/9A6128BC386C986378E52D4FE939CCC6 .			
Fecha de sellado electrónico: 18-02-2026 13:19:59	- 2/40 -	Fecha de emisión de esta copia: 19-02-2026 14:00:21	

1 de VOX

1 ABSTENCIÓN:

1 del Grupo Mixto:

1 de Unidas se puede

PUNTO 2.- TOMA DE POSESIÓN DE SAÚL GÓMEZ ALBEROLA COMO CONCEJAL DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO.

Tras la renuncia de Rubens Ascanio Gómez del cargo de Concejal de este Excmo. Ayuntamiento, y expedida la Credencial por la Junta Electoral Central a favor de Saúl Gómez Alberola, candidato presentado por Unidas Se Puede, a las Elecciones Locales de 28 de mayo de 2023, este último presente en la Sala, después de haber formulado con anterioridad, conforme al artículo 75 de la Ley de Bases de Régimen Local, la declaración de sus bienes y de las actividades privadas que le proporcionan o le puedan proporcionar ingresos económicos o afecte al ámbito de competencias de la Corporación, Saúl Gómez Alberola formula su juramento de acatamiento a la Constitución de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 108.8 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral y, por tanto, toma posesión como miembro de la corporación, gozando de los honores, prerrogativas y distinciones propias del cargo, con la obligación del cumplimiento estricto de los deberes y obligaciones inherentes al mismo. Al Concejal se le hace entrega de los distintivos propios de su cargo.

La Presidencia, en nombre de la Corporación, felicita al nuevo concejal.

A petición expresa del concejal Manuel Rodríguez Pardo, quien plantea una cuestión de orden, se hace constar su manifestación sobre la fórmula de promesa del nuevo concejal que considera ilegal, La literalidad de dichas manifestaciones se reflejan en el diario de sesiones que se adjuntará al acta.

PUNTO 3.- TOMA DE CONOCIMIENTO DEL DECRETO 14124/2025, DE 11 DE DICIEMBRE, RELATIVO A LA APROBACIÓN DE LA PRÓRROGA DEL PRESUPUESTO 2025 PARA QUE RIJA EN EL AÑO 2026 EN TANTO NO ENTRE EN VIGOR EL CORRESPONDIENTE A ESTE ÚLTIMO AÑO.


La Alcaldía – Presidencia ha dictado el decreto número 14124/2025, de 11 de diciembre de 2025, del siguiente tenor literal:

<<Vista la propuesta de la Alcaldía-Presidencia relativa a la prórroga del Presupuesto de 2025 para que rija en el año 2026, con los ajustes que legal y funcionalmente procedan, en tanto no entre en vigor el Presupuesto correspondiente a este último año, resulta que:

Primero: Que según lo dispuesto en el artículo 169.6 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo "...si al iniciarse el ejercicio económico no hubiese entrado en vigor el presupuesto correspondiente, se considerará automáticamente prorrogado el del anterior con sus créditos iniciales...".

No obstante, de acuerdo con dicho artículo, y con el artículo 21.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, en ningún caso tendrán la consideración de prorrogables las modificaciones de crédito ni los créditos destinados a servicios o programas que deban concluir en el ejercicio anterior o que estén financiados con créditos u otros ingresos específicos o afectados que exclusivamente fueran a percibirse en dicho ejercicio.

Segundo: Los ajustes que deben efectuarse sobre los créditos iniciales del Presupuesto anterior, a fin de que no se prorroguen los créditos recogidos por el artículo 21.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, son los detallados en los apartados siguientes.

Firmado por:	SEGUNDA DEL CASTILLO PEREZ - SECRETARIO/A GENERAL DEL PLENO ACCIDENTAL GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - ALCALDE PRESIDENTE	Fecha: 18-02-2026 12:58:46 Fecha: 18-02-2026 13:10:43	
Registrado en:	SALIDA - Nº: 2026-005868	Fecha: 19-02-2026 14:00	
Nº expediente administrativo: 2025-074152 Código Seguro de Verificación (CSV): 9A6128BC386C986378E52D4FE939CCC6 Comprobación CSV: https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/9A6128BC386C986378E52D4FE939CCC6			
Fecha de sellado electrónico: 18-02-2026 13:19:59	- 3/40 -	Fecha de emisión de esta copia: 19-02-2026 14:00:21	

Prórroga del Presupuesto de gastos

Presupuesto del Ayuntamiento

Capítulo 1

Corresponde la prórroga de la totalidad de los créditos iniciales.

Capítulo 2

Corresponde el ajuste a la baja de los siguientes créditos:

- a) Los destinados a revisiones de oficio:


Aplicación Presupuestaria			Denominación	Importe
100	91200	2269970	Órg. de Gobierno - Otros gastos diversos. REVISIÓN DE OFICIO	5.000,00
100	92001	2269970	Admón. Gral. Ases. Jurídica - Otros gastos diversos. REVISIÓN DE OFICIO	1.000,00
120	92000	2269970	Adm. Gral.- Otros gastos diversos. REVISIÓN DE OFICIO	2.000,00
130	33000	2269970	Adm. Gral. Cultura - Otros gastos diversos. REVISIÓN DE OFICIO	40.000,00
132	33800	2269970	Fiestas - Otros gastos diversos. REVISIÓN DE OFICIO	200.000,00
170	13200	2269970	Seguridad y O. Público - Otros gastos diversos. REVISIÓN DE OFICIO	146.282,41
TOTAL				394.282,41

- b) Créditos con financiación afectada:

Aplicación Presupuestaria			Denominación	Importe
181	24100	2269996	Fomento del empleo- Otros gastos diversos AFECTADO	80.000,00
TOTAL				80.000,00

- c) Créditos afectados no subvencionables

Aplicación Presupuestaria			Denominación	Importe
155	15225	2270695	ARRU Centurión – Estudios y Trabajos técnicos. AFECTADO NO SUBVENCIONABLE	18.177,39
155	15226	2270695	ARRU Verdellada - Estudios y trabajos técnicos. AFECTADO NO SUBVENCIONABLE	3.398,12
155	15227	2270695	ARRU Princesa Yballa-La Florida - Estudios y trabajos técnicos. AFECTADO NO SUBVENCIONABLE	3.277,79
155	15229	2270695	ARRU El Cardonal - Estudios y trabajos técnicos. AFECTADO NO SUBVENCIONABLE	22.841,44
181	24100	2219995	Fomento del empleo - Otros suministros. AFECTADO NO SUBVENCIONABLE.	70.000,00
181	24100	2279995	Fomento del empleo - Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales- AFECTADO NO SUBVENCIONABLE	40.000,00

Firmado por:	SEGUNDA DEL CASTILLO PEREZ - SECRETARIO/A GENERAL DEL PLENO ACCIDENTAL GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - ALCALDE PRESIDENTE	Fecha: 18-02-2026 12:58:46 Fecha: 18-02-2026 13:10:43	
Registrado en:	SALIDA - Nº: 2026-005868	Fecha: 19-02-2026 14:00	
Nº expediente administrativo: 2025-074152 Código Seguro de Verificación (CSV): 9A6128BC386C986378E52D4FE939CCC6 Comprobación CSV: https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/9A6128BC386C986378E52D4FE939CCC6			
Fecha de sellado electrónico: 18-02-2026 13:19:59	- 4/40 -	Fecha de emisión de esta copia: 19-02-2026 14:00:21	

TOTAL	157.694,74
--------------	-------------------

Capítulo 3

Procede el ajuste a la baja de los siguientes créditos:

Aplicación Presupuestaria			Denominación	Importe
110	01100	31000	Deuda Pública – Intereses préstamo	678.603,13
TOTAL				678.603,13

Capítulo 4

Corresponde prorrogar las aplicaciones presupuestarias y dotaciones siguientes, ajustando a la baja las restantes:


a) Transferencias a organismos autónomos y sociedad mercantil:

Aplicación Presupuestaria			Denominación	Importe
110	15100	41000	Urbanismo - Transf. a Org. Aut. de la Entidad Local	7.150.000,00
110	33000	41000	Admón. Gral. Cultura - Transf. a Org. Aut. de la Entidad Local	4.370.362,09
110	34000	41000	Admón. Gral. Deportes- Transf.a Org. Aut.de la Ent.Local	9.997.265,37
110	15200	44901	Admón. Gral. Vivienda – Otras subv. a entidades públicas y Soc. Merc. Entidad Local (Aportac. Serv.públ. mpal. de Viviendas)	2.450.440,34
150	23100	44900	Asist. Soc. primaria (PCPB) - Otras subv. ent. publ y soc. merc. de la Ent. Local	1.000,00
TOTAL				23.969.067,80

b) Transferencias a otras administraciones y asociaciones de Entidades Locales:

Aplicación Presupuestaria			Denominación	Importe
100	91200	48000	Org.Gobierno - A fam. e Instituc. sin fines de lucro (Cuota afiliación F.E.M.P.)	15.000,00
100	91200	48002	Org. Gobierno - A fam. e Instituc. sin fines lucro - RED CLIMA	1.500,00
120	92000	42000	Admón. Gral. – A la Adm. Gral del Estado	72.500,00
120	92000	48001	Admon.Gral.- A fam. e Instituc. sin fines de lucro (FEMP- Cuota afiliación Red EELL por Transp.y Part.Ciudad.)	3.500,00
130	33400	46100	Prom.Cultural- A Cabildos Insulares	3.744,24
131	33600	48001	Protecc. y gestión PHA- A fam. e Instituc. sin fin lucro (Cuotas Ciud.Patrim.Hum.de España)	80.000,00
140	41900	48005	Otr. actuac.agric.gan. y p.- A fam. e Instituc. sin fines de lucro - Red Interm. Cuota Red Territ. Reserva Agroec. (TE- RRAE)	2.000,00
140	41900	48006	Otr. actuac. agric. ganad. y p- A fam e Instituc. sin fin lucro - Cuota Red Ciudades por la agroecología	1.500,00
151	32600	42110	Serv. compl. Educación - Transf. UNED	32.000,00
151	32700	48003	Fomento de la convivencia ciudadana - A fam. e Instituc. sin fines lucro (Cuota Ciudades Educadores)	715,00

5

Firmado por:	SEGUNDA DEL CASTILLO PEREZ - SECRETARIO/A GENERAL DEL PLENO ACCIDENTAL GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - ALCALDE PRESIDENTE	Fecha: 18-02-2026 12:58:46 Fecha: 18-02-2026 13:10:43	
Registrado en:	SALIDA - Nº: 2026-005868	Fecha: 19-02-2026 14:00	
Nº expediente administrativo: 2025-074152 Código Seguro de Verificación (CSV): 9A6128BC386C986378E52D4FE939CCC6 Comprobación CSV: https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/9A6128BC386C986378E52D4FE939CCC6 .			
Fecha de sellado electrónico: 18-02-2026 13:19:59		- 5/40 -	Fecha de emisión de esta copia: 19-02-2026 14:00:21

153	23170	48002	Drogodependencias - A fam. e Instituc. sin fines de lucro (Cuota Red Española Ciudades Saludables)	5.000,00
170	13600	46700	Servicio prevenc. y extinción incendios - A Consorcios	2.781.938,32
170	13400	48001	Movilidad urbana - A fam. e inst. sin fines lucro - Cuota Red de ciudades por la bicicleta	4.000,00
170	13400	48002	Movilidad urbana - A familias e instituciones sin fines de lucro - Cuota Red Ciudades que Caminan	6.000,00
170	44110	46100	Transp.colectivo urb. Viajeros - A Cabildos Insulares	3.384.429,34
180	43200	45000	Informac. y promoción turística - A Adm. Gral. CCAA	20.000,00
180	43200	46100	Inform. y prom. Turística - A Cabildos Insulares	18.000,00
TOTAL				6.431.826,90

c) Transferencias corrientes de dotaciones que tienen el carácter de permanentes y contenido social:

Aplicación Presupuestaria			Denominación	Importe
100	91200	48001	Org. Gobierno - A fam. e Inst.sin fines de lucro (Transf. Grupos Políticos Mples)	300.000,00
150	23100	48000	Asist.social primaria (PCPB)- A fam. e Instituc. sin fines de lucro (Ayudas emergencia médico-farmacéuticas)	198.000,00
150	23100	48002	Asist.social primaria (PCPB)- A fam. e Instituc. sin fines lucro (Ayudas para alquiler de vivienda)	677.269,32
150	23100	48010	Asist.social primaria (PCPB)- A fam. e Instituc. sin fines de lucro (Ayudas de Emergencia Social)	218.000,00
150	23100	48020	Asist.social primaria (PCPB)- A fam. e Inst.sin fines lucro (Ayudas alimenticias a menores)	100.000,00
150	23100	48021	Asist.social primaria (PCPB)-A fam. e Inst.sin fin lucro (Ayudas alimenticias tercera edad)	146.000,00
150	23100	48030	Asist.social primaria (PCPB)- A fam. e Instituc. sin fines lucro (Ayudas abastecimiento de agua)	9.142,60
150	23100	48060	Asist.social primaria (PCPB)- A fam. e Instituc. sin fines de lucro (Alojamiento alternativo)	28.989,65
150	23100	48063	Asist.social primaria (PCPB)- A fam. e Instituc. sin fines de lucro (Ayudas para guarderías privada)	34.550,00
150	23101	48003	Asist. Social primaria (Serv. Grales.)- A fam. e inst. sin fines lucro (Ayudas IBI)	10.000,00
150	23103	48000	Asist.social primaria (Unidad de Mujer)- A fam. e Instituc. sin fines de lucro (Ayudas de emergencia)	27.000,00
150	23110	48902	Unidad de Mayores (PCPB) – A fam. e Instituc. sin fines de lucro (Ayudas para mayores)	21.413,00
150	23120	48909	Discapacidad (PCPB) – A fam. e Instituc. sin fines de lucro (Ayudas individuales a personas con discapacidad)	200.000,00
TOTAL				1.970.364,57


Capítulo 5

Se mantienen los créditos iniciales de todo el capítulo, que ascienden a un total de 1.100.000,00 €.

Capítulo 6

No existen créditos prorrogables.

6

Firmado por:	SEGUNDA DEL CASTILLO PEREZ - SECRETARIO/A GENERAL DEL PLENO ACCIDENTAL GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - ALCALDE PRESIDENTE	Fecha: 18-02-2026 12:58:46 Fecha: 18-02-2026 13:10:43	
Registrado en:	SALIDA - Nº: 2026-005868	Fecha: 19-02-2026 14:00	
Nº expediente administrativo: 2025-074152 Código Seguro de Verificación (CSV): 9A6128BC386C986378E52D4FE939CCC6 Comprobación CSV: https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/9A6128BC386C986378E52D4FE939CCC6			
Fecha de sellado electrónico: 18-02-2026 13:19:59	- 6/40 -	Fecha de emisión de esta copia: 19-02-2026 14:00:21	

Capítulo 7

No existen créditos prorrogables.

Presupuesto del Organismo Autónomo Gerencia de Urbanismo:

Procede la baja de todos los créditos del capítulo 6 del Presupuesto de Gastos.

Presupuesto del Organismo Autónomo de Deportes:

Procede la baja de todos los créditos de los capítulos 4 y 6 del Presupuesto de Gastos.

Presupuesto del Organismo Autónomo de Actividades Musicales:

Procede la baja de todos los créditos de los capítulos 4 y 6 del Presupuesto de Gastos.

Prorroga presupuesto de ingresos

Presupuesto del Ayuntamiento:

Corresponde prorrogar todo el presupuesto de ingresos.

Presupuesto del Organismo Autónomo Gerencia de Urbanismo:

Corresponde prorrogar todo el presupuesto de ingresos.

Presupuesto del Organismo Autónomo de Deportes:

Corresponde prorrogar todo el presupuesto de ingresos.

Presupuesto del Organismo Autónomo de Actividades Musicales:

Corresponde prorrogar todo el presupuesto de ingresos.

Situación final


Aplicando los ajustes señalados, el resumen por capítulos sería la siguiente:

Ayuntamiento

Capítulo		2025	Ajuste	Prórroga 2026
1	Impuestos Directos	64.098.169,92		64.098.169,92
2	Impuestos Indirectos	41.610.666,51		41.610.666,51
3	Tasas, P.P. y Otros Ingresos	22.187.500,00		22.187.500,00
4	Transferencias Corrientes	68.999.259,70		68.999.259,70
5	Ingresos patrimoniales	1.766.938,59		1.766.938,59
Total Ingresos Corrientes		198.662.534,72		198.662.534,72
7	Transferencias de Capital	11.394.684,42		11.394.684,42
Total Ingresos de Capital		11.394.684,42		11.394.684,42
Total Presupuesto		210.057.219,14		210.057.219,14

Capítulo	2025	Ajuste a la baja	Prórroga 2026
----------	------	------------------	---------------

7

Firmado por:	SEGUNDA DEL CASTILLO PEREZ - SECRETARIO/A GENERAL DEL PLENO ACCIDENTAL GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - ALCALDE PRESIDENTE	Fecha: 18-02-2026 12:58:46 Fecha: 18-02-2026 13:10:43	
Registrado en:	SALIDA - Nº: 2026-005868	Fecha: 19-02-2026 14:00	
Nº expediente administrativo: 2025-074152 Código Seguro de Verificación (CSV): 9A6128BC386C986378E52D4FE939CCC6 Comprobación CSV: https://sede.aytolaguna.es/publico/documento/9A6128BC386C986378E52D4FE939CCC6			
Fecha de sellado electrónico: 18-02-2026 13:19:59	- 7/40 -	Fecha de emisión de esta copia: 19-02-2026 14:00:21	

1	Personal	58.757.795,90		58.757.795,90
2	Gastos en bienes ctes y serv.	86.791.743,36	631.977,15	86.159.766,21
3	Gastos financieros	1.671.955,66	678.603,13	993.352,53
4	Transferencias Corrientes.	36.647.177,00	4.275.917,73	32.371.259,27
5	Fondo de Conting.e Imprev.	1.100.000,00		1.100.000,00
	Total Gastos Corrientes	184.968.671,92	5.586.498,01	179.382.173,91
6	Inversiones reales	18.066.944,46	18.066.944,46	0,00
7	Transferencia de Capital	7.021.602,76	7.021.602,76	0,00
	Total Gastos de Capital	25.088.547,22	25.088.547,22	0,00
	Total Presupuesto	210.057.219,14	30.675.045,23	179.382.173,91

Gerencia Municipal de Urbanismo

Capítulo		2025	Ajuste	Prórroga 2026
3	Tasas, P.P. y Otros Ingresos	1.370.000,00		1.370.000,00
4	Transferencias Corrientes	7.150.000,00		7.150.000,00
5	Ingresos Patrimoniales	30.000,00		30.000,00
	Total Ingresos Corrientes	8.550.000,00		8.550.000,00
	Total Presupuesto	8.550.000,00		8.550.000,00


Capítulo		2025	Ajuste a la baja	Prórroga 2026
1	Personal	5.912.446,28		5.912.446,28
2	Gastos en bienes ctes y serv.	2.308.967,44		2.308.967,44
3	Gastos financieros	81.350,00		81.350,00
5	Fondo de Conting.e Imprev.	174.170,12		174.170,12
	Total Gastos Corrientes	8.476.933,84		8.476.933,84
6	Inversiones reales	73.066,16	73.066,16	0,00
	Total Gastos de Capital	73.066,16	73.066,16	0,00
	Total Presupuesto	8.550.000,00	73.066,16	8.476.933,84

Organismo Autónomo de Deportes

Capítulo		2025	Ajuste	Prórroga 2026
3	Tasas, P.P. y Otros Ingresos	324.000,00		324.000,00
4	Transferencias Corrientes	9.997.265,37		9.997.265,37
5	Ingresos patrimoniales	45.000,00		45.000,00
	Total Ingresos Corrientes	10.366.265,37		10.366.265,37
7	Transferencias de Capital	795.000,00		795.000,00
	Total Ingresos de Capital	795.000,00		795.000,00
	Total Presupuesto	11.161.265,37		11.161.265,37

Capítulo		2025	Ajuste a la baja	Prórroga 2026
1	Personal	3.421.739,82		3.421.739,82
2	Gastos en bienes ctes y serv.	6.072.310,21		6.072.310,21
3	Gastos financieros	61.500,00		61.500,00
4	Transferencias Corrientes.	727.715,34	727.715,34	0,00
5	Fondo de Conting.e Imprev.	83.000,00		83.000,00
	Total Gastos Corrientes	10.366.265,37	727.715,34	9.638.550,03

8

Firmado por:	SEGUNDA DEL CASTILLO PEREZ - SECRETARIO/A GENERAL DEL PLENO ACCIDENTAL GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - ALCALDE PRESIDENTE	Fecha: 18-02-2026 12:58:46 Fecha: 18-02-2026 13:10:43	
Registrado en:	SALIDA - Nº: 2026-005868	Fecha: 19-02-2026 14:00	
Nº expediente administrativo: 2025-074152 Código Seguro de Verificación (CSV): 9A6128BC386C986378E52D4FE939CCC6 Comprobación CSV: https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/9A6128BC386C986378E52D4FE939CCC6 .			
Fecha de sellado electrónico: 18-02-2026 13:19:59		- 8/40 -	Fecha de emisión de esta copia: 19-02-2026 14:00:21

6	Inversiones reales	795.000,00	795.000,00	0,00
	Total Gastos de Capital	795.000,00	795.000,00	0,00
	Total Presupuesto	11.161.265,37	1.522.715,34	9.638.550,03

Organismo Autónomo de Actividades Musicales

Capítulo		2025	Ajuste	Prórroga 2026
3	Tasas, P.P. y Otros Ingresos	202.500,00		202.500,00
4	Transferencias Corrientes	4.370.362,09		4.370.362,09
	Total Ingresos Corrientes	4.572.862,09		4.572.862,09
7	Transferencias de Capital	114.185,00		114.185,00
	Total Ingresos de Capital	114.185,00		114.185,00
	Total Presupuesto	4.687.047,09		4.687.047,09

Capítulo		2025	Ajustes a la baja	Prórroga 2026
1	Personal	1.863.752,10		1.863.752,10
2	Gastos en bienes ctes y serv.	2.475.809,99		2.475.809,99
3	Gastos financieros	3.800,00		3.800,00
4	Transferencias Corrientes.	2.000,00	2.000,00	0,00
5	Fondo de Conting.e Imprev.	25.000,00		25.000,00
	Total Gastos Corrientes	4.370.362,09	2.000,00	4.368.362,09
6	Inversiones reales	316.685,00	316.685,00	0,00
	Total Gastos de Capital	316.685,00	316.685,00	0,00
	Total Presupuesto	4.687.047,09	318.685,00	4.368.362,09

Tercero: Atendiendo a que, tanto la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (RDL 2/2004), como el Reglamento Presupuestario (RD 500/1990), no determinan una atribución expresa de la competencia para ajustar créditos a la baja, al amparo de lo dispuesto en el artículo 124.4. ñ) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, se entiende que está conferida al Alcalde.

Este mismo criterio lo sustenta la Intervención General de la Administración del Estado conforme lo expresa en la consulta 10/93.

Cuarto: Consta en el expediente informe de la Intervención Municipal de fecha 10 de diciembre de 2025, con el siguiente tenor:

"/.../ el presupuesto prorrogado para 2026 cumple con las reglas fiscales."

Por todo lo expuesto, de conformidad con lo informado por el Área de Hacienda y Servicios Económicos, Servicio de Presupuestos, lo dispuesto en el artículo 169.6 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, el artículo 21 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 124 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y el artículo 7 del Reglamento Orgánico Municipal, **RESUELVO:**


Primero: Aprobar la prórroga del Presupuesto 2025 para que rija en el año 2026 en tanto no esté en vigor el correspondiente a este último año, con las siguientes consideraciones:

Prórroga del Presupuesto de gastos

Presupuesto del Ayuntamiento

Capítulo 1

9

Firmado por:	SEGUNDA DEL CASTILLO PEREZ - SECRETARIO/A GENERAL DEL PLENO ACCIDENTAL GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - ALCALDE PRESIDENTE	Fecha: 18-02-2026 12:58:46 Fecha: 18-02-2026 13:10:43	
Registrado en:	SALIDA - Nº: 2026-005868	Fecha: 19-02-2026 14:00	
Nº expediente administrativo: 2025-074152 Código Seguro de Verificación (CSV): 9A6128BC386C986378E52D4FE939CCC6 Comprobación CSV: https://sede.aytolaguna.es/publico/documento/9A6128BC386C986378E52D4FE939CCC6			
Fecha de sellado electrónico: 18-02-2026 13:19:59	- 9/40 -	Fecha de emisión de esta copia: 19-02-2026 14:00:21	

Corresponde la prórroga de la totalidad de los créditos iniciales.

Capítulo 2

Corresponde el ajuste a la baja de los siguientes créditos:

a) Los destinados a revisiones de oficio:

Aplicación Presupuestaria			Denominación	Importe
100	91200	2269970	Órg. de Gobierno - Otros gastos diversos. REVISIÓN DE OFICIO	5.000,00
100	92001	2269970	Admón. Gral. Ases. Jurídica - Otros gastos diversos. REVISIÓN DE OFICIO	1.000,00
120	92000	2269970	Adm. Gral.- Otros gastos diversos. REVISIÓN DE OFICIO	2.000,00
130	33000	2269970	Adm. Gral. Cultura - Otros gastos diversos. REVISIÓN DE OFICIO	40.000,00
132	33800	2269970	Fiestas - Otros gastos diversos. REVISIÓN DE OFICIO	200.000,00
170	13200	2269970	Seguridad y O. Público - Otros gastos diversos. REVISIÓN DE OFICIO	146.282,41
TOTAL				394.282,41

b) Créditos con financiación afectada:


Aplicación Presupuestaria			Denominación	Importe
181	24100	2269996	Fomento del empleo- Otros gastos diversos AFECTADO	80.000,00
TOTAL				80.000,00

c) Créditos afectados no subvencionables

Aplicación Presupuestaria			Denominación	Importe
155	15225	2270695	ARRU Centurión – Estudios y Trabajos técnicos. AFECTADO NO SUBVENCIONABLE	18.177,39
155	15226	2270695	ARRU Verdellada - Estudios y trabajos técnicos. AFECTADO NO SUBVENCIONABLE	3.398,12
155	15227	2270695	ARRU Princesa Yballa-La Florida - Estudios y trabajos técnicos. AFECTADO NO SUBVENCIONABLE	3.277,79
155	15229	2270695	ARRU El Cardonal - Estudios y trabajos técnicos. AFECTADO NO SUBVENCIONABLE	22.841,44
181	24100	2219995	Fomento del empleo - Otros suministros. AFECTADO NO SUBVENCIONABLE.	70.000,00
181	24100	2279995	Fomento del empleo - Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales- AFECTADO NO SUBVENCIONABLE	40.000,00
TOTAL				157.694,74

Capítulo 3

Procede el ajuste a la baja de los siguientes créditos:

Firmado por:	SEGUNDA DEL CASTILLO PEREZ - SECRETARIO/A GENERAL DEL PLENO ACCIDENTAL GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - ALCALDE PRESIDENTE	Fecha: 18-02-2026 12:58:46 Fecha: 18-02-2026 13:10:43	
Registrado en:	SALIDA - Nº: 2026-005868	Fecha: 19-02-2026 14:00	
Nº expediente administrativo: 2025-074152 Código Seguro de Verificación (CSV): 9A6128BC386C986378E52D4FE939CCC6 Comprobación CSV: https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/9A6128BC386C986378E52D4FE939CCC6 .			
Fecha de sellado electrónico: 18-02-2026 13:19:59		- 10/40 -	Fecha de emisión de esta copia: 19-02-2026 14:00:21

Aplicación Presupuestaria			Denominación	Importe
110	01100	31000	Deuda Pública – Intereses préstamo	678.603,13
			TOTAL	678.603,13

Capítulo 4

Corresponde prorrogar las aplicaciones presupuestarias y dotaciones siguientes, ajustando a la baja las restantes:


a) Transferencias a organismos autónomos y sociedad mercantil:

Aplicación Presupuestaria			Denominación	Importe
110	15100	41000	Urbanismo - Transf. a Org. Aut. de la Entidad Local	7.150.000,00
110	33000	41000	Admón. Gral. Cultura - Transf. a Org. Aut. de la Entidad Local	4.370.362,09
110	34000	41000	Admón. Gral. Deportes- Transf.a Org. Aut.de la Ent.Local	9.997.265,37
110	15200	44901	Admón. Gral. Vivienda – Otras subv. a entidades públicas y Soc. Merc. Entidad Local (Aportac. Serv.públ. mpal. de Viviendas)	2.450.440,34
150	23100	44900	Asist. Soc. primaria (PCPB) - Otras subv. ent. publ y soc. merc. de la Ent. Local	1.000,00
			TOTAL	23.969.067,80

b) Transferencias a otras administraciones y asociaciones de Entidades Locales:

Aplicación Presupuestaria			Denominación	Importe
100	91200	48000	Org.Gobierno - A fam. e Instituc. sin fines de lucro (Cuota afiliación F.E.M.P.)	15.000,00
100	91200	48002	Org. Gobierno - A fam. e Instituc. sin fines lucro - RED CLIMA	1.500,00
120	92000	42000	Adm. Gral. – A la Adm. Gral del Estado	72.500,00
120	92000	48001	Admon.Gral.- A fam. e Instituc. sin fines de lucro (FEMP-Cuota afiliación Red EELL por Transp.y Part.Ciudad.)	3.500,00
130	33400	46100	Prom.Cultural- A Cabildos Insulares	3.744,24
131	33600	48001	Protecc. y gestión PHA- A fam. e Instituc. sin fin lucro (Cuotas Ciud.Patrim.Hum.de España)	80.000,00
140	41900	48005	Otr. actuac.agric.gan. y p.- A fam. e Instituc. sin fines de lucro - Red Interm. Cuota Red Territ. Reserva Agroec. (TE-RRAE)	2.000,00
140	41900	48006	Otr. actuac. agric. ganad. y p- A fam e Instituc. sin fin lucro - Cuota Red Ciudades por la agroecología	1.500,00
151	32600	42110	Serv. compl. Educación - Transf. UNED	32.000,00
151	32700	48003	Fomento de la convivencia ciudadana - A fam. e Instituc. sin fines lucro (Cuota Ciudades Educadores)	715,00
153	23170	48002	Drogodependencias - A fam. e Instituc. sin fines de lucro (Cuota Red Española Ciudades Saludables)	5.000,00
170	13600	46700	Servicio prevenc. y extinción incendios - A Consorcios	2.781.938,32
170	13400	48001	Movilidad urbana - A fam. e inst. sin fines lucro - Cuota Red de ciudades por la bicicleta	4.000,00

11

Firmado por:	SEGUNDA DEL CASTILLO PEREZ - SECRETARIO/A GENERAL DEL PLENO ACCIDENTAL GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - ALCALDE PRESIDENTE	Fecha: 18-02-2026 12:58:46 Fecha: 18-02-2026 13:10:43	
Registrado en:	SALIDA - N°: 2026-005868	Fecha: 19-02-2026 14:00	
N° expediente administrativo: 2025-074152 Código Seguro de Verificación (CSV): 9A6128BC386C986378E52D4FE939CCC6 Comprobación CSV: https://sede.aytolaguna.es/publico/documento/9A6128BC386C986378E52D4FE939CCC6			
Fecha de sellado electrónico: 18-02-2026 13:19:59		- 11/40 -	Fecha de emisión de esta copia: 19-02-2026 14:00:21

170	13400	48002	Movilidad urbana - A familias e instituciones sin fines de lucro - Cuota Red Ciudades que Caminan	6.000,00
170	44110	46100	Transp.colectivo urb. Viajeros - A Cabildos Insulares	3.384.429,34
180	43200	45000	Informac. y promoción turística - A Adm. Gral. CCAA	20.000,00
180	43200	46100	Inform. y prom. Turística - A Cabildos Insulares	18.000,00
TOTAL				6.431.826,90

c) Transferencias corrientes de dotaciones que tienen el carácter de permanentes y contenido social:

Aplicación Presupuestaria			Denominación	Importe
100	91200	48001	Org. Gobierno - A fam. e Inst.sin fines de lucro (Transf. Grupos Políticos Mples)	300.000,00
150	23100	48000	Asist.social primaria (PCPB)- A fam. e Instituc. sin fines de lucro (Ayudas emergencia médico-farmacéuticas)	198.000,00
150	23100	48002	Asist.social primaria (PCPB)- A fam. e Instituc. sin fines de lucro (Ayudas para alquiler de vivienda)	677.269,32
150	23100	48010	Asist.social primaria (PCPB)- A fam. e Instituc. sin fines de lucro (Ayudas de Emergencia Social)	218.000,00
150	23100	48020	Asist.social primaria (PCPB)- A fam. e Inst.sin fines de lucro (Ayudas alimenticias a menores)	100.000,00
150	23100	48021	Asist.social primaria (PCPB)-A fam. e Inst.sin fin de lucro (Ayudas alimenticias tercera edad)	146.000,00
150	23100	48030	Asist.social primaria (PCPB)- A fam. e Instituc. sin fines de lucro (Ayudas abastecimiento de agua)	9.142,60
150	23100	48060	Asist.social primaria (PCPB)- A fam. e Instituc. sin fines de lucro (Alojamiento alternativo)	28.989,65
150	23100	48063	Asist.social primaria (PCPB)- A fam. e Instituc. sin fines de lucro (Ayudas para guarderías privada)	34.550,00
150	23101	48003	Asist. Social primaria (Serv. Grales.)- A fam. e inst. sin fines de lucro (Ayudas IBI)	10.000,00
150	23103	48000	Asist.social primaria (Unidad de Mujer)- A fam. e Instituc. sin fines de lucro (Ayudas de emergencia)	27.000,00
150	23110	48902	Unidad de Mayores (PCPB) – A fam. e Instituc. sin fines de lucro (Ayudas para mayores)	21.413,00
150	23120	48909	Discapacidad (PCPB) – A fam. e Instituc. sin fines de lucro (Ayudas individuales a personas con discapacidad)	200.000,00
TOTAL				1.970.364,57

Capítulo 5

Se mantienen los créditos iniciales de todo el capítulo, que ascienden a un total de 1.100.000,00 €.


Capítulo 6

No existen créditos prorrogables.

Capítulo 7

No existen créditos prorrogables.

Presupuesto del Organismo Autónomo Gerencia de Urbanismo:

Firmado por:	SEGUNDA DEL CASTILLO PEREZ - SECRETARIO/A GENERAL DEL PLENO ACCIDENTAL GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - ALCALDE PRESIDENTE	Fecha: 18-02-2026 12:58:46 Fecha: 18-02-2026 13:10:43	
Registrado en:	SALIDA - Nº: 2026-005868	Fecha: 19-02-2026 14:00	
Nº expediente administrativo: 2025-074152 Código Seguro de Verificación (CSV): 9A6128BC386C986378E52D4FE939CCC6 Comprobación CSV: https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/9A6128BC386C986378E52D4FE939CCC6			
Fecha de sellado electrónico: 18-02-2026 13:19:59	- 12/40 -	Fecha de emisión de esta copia: 19-02-2026 14:00:21	

Procede la baja de todos los créditos del capítulo 6 del Presupuesto de Gastos.

Presupuesto del Organismo Autónomo de Deportes:

Procede la baja de todos los créditos de los capítulos 4 y 6 del Presupuesto de Gastos.

Presupuesto del Organismo Autónomo de Actividades Musicales:

Procede la baja de todos los créditos de los capítulos 4 y 6 del Presupuesto de Gastos.

Prorroga presupuesto de ingresos

Presupuesto del Ayuntamiento:

Corresponde prorrogar todo el presupuesto de ingresos.

Presupuesto del Organismo Autónomo Gerencia de Urbanismo:

Corresponde prorrogar todo el presupuesto de ingresos.

Presupuesto del Organismo Autónomo de Deportes:

Corresponde prorrogar todo el presupuesto de ingresos.

Presupuesto del Organismo Autónomo de Actividades Musicales:

Corresponde prorrogar todo el presupuesto de ingresos.

Situación final


Aplicando los ajustes señalados, el resumen por capítulos sería la siguiente:

Ayuntamiento

Capítulo		2025	Ajuste	Prórroga 2026
1	Impuestos Directos	64.098.169,92		64.098.169,92
2	Impuestos Indirectos	41.610.666,51		41.610.666,51
3	Tasas, P.P. y Otros Ingresos	22.187.500,00		22.187.500,00
4	Transferencias Corrientes	68.999.259,70		68.999.259,70
5	Ingresos patrimoniales	1.766.938,59		1.766.938,59
	Total Ingresos Corrientes	198.662.534,72		198.662.534,72
7	Transferencias de Capital	11.394.684,42		11.394.684,42
	Total Ingresos de Capital	11.394.684,42		11.394.684,42
	Total Presupuesto	210.057.219,14		210.057.219,14

Capítulo		2025	Ajuste a la baja	Prórroga 2026
1	Personal	58.757.795,90		58.757.795,90
2	Gastos en bienes ctes y serv.	86.791.743,36	631.977,15	86.159.766,21
3	Gastos financieros	1.671.955,66	678.603,13	993.352,53
4	Transferencias Corrientes.	36.647.177,00	4.275.917,73	32.371.259,27
5	Fondo de Conting.e Imprev.	1.100.000,00		1.100.000,00
	Total Gastos Corrientes	184.968.671,92	5.586.498,01	179.382.173,91

13

Firmado por:	SEGUNDA DEL CASTILLO PEREZ - SECRETARIO/A GENERAL DEL PLENO ACCIDENTAL GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - ALCALDE PRESIDENTE	Fecha: 18-02-2026 12:58:46 Fecha: 18-02-2026 13:10:43	
Registrado en:	SALIDA - Nº: 2026-005868	Fecha: 19-02-2026 14:00	
Nº expediente administrativo: 2025-074152 Código Seguro de Verificación (CSV): 9A6128BC386C986378E52D4FE939CCC6 Comprobación CSV: https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/9A6128BC386C986378E52D4FE939CCC6			
Fecha de sellado electrónico: 18-02-2026 13:19:59	- 13/40 -	Fecha de emisión de esta copia: 19-02-2026 14:00:21	

6	Inversiones reales	18.066.944,46	18.066.944,46	0,00
7	Transferencia de Capital	7.021.602,76	7.021.602,76	0,00
	Total Gastos de Capital	25.088.547,22	25.088.547,22	0,00
	Total Presupuesto	210.057.219,14	30.675.045,23	179.382.173,91

Gerencia Municipal de Urbanismo

Capítulo		2025	Ajuste	Prórroga 2026
3	Tasas, P.P. y Otros Ingresos	1.370.000,00		1.370.000,00
4	Transferencias Corrientes	7.150.000,00		7.150.000,00
5	Ingresos Patrimoniales	30.000,00		30.000,00
	Total Ingresos Corrientes	8.550.000,00		8.550.000,00
	Total Presupuesto	8.550.000,00		8.550.000,00

Capítulo		2025	Ajuste a la baja	Prórroga 2026
1	Personal	5.912.446,28		5.912.446,28
2	Gastos en bienes ctes y serv.	2.308.967,44		2.308.967,44
3	Gastos financieros	81.350,00		81.350,00
5	Fondo de Conting.e Imprev.	174.170,12		174.170,12
	Total Gastos Corrientes	8.476.933,84		8.476.933,84
6	Inversiones reales	73.066,16	73.066,16	0,00
	Total Gastos de Capital	73.066,16	73.066,16	0,00
	Total Presupuesto	8.550.000,00	73.066,16	8.476.933,84


Organismo Autónomo de Deportes

Capítulo		2025	Ajuste	Prórroga 2026
3	Tasas, P.P. y Otros Ingresos	324.000,00		324.000,00
4	Transferencias Corrientes	9.997.265,37		9.997.265,37
5	Ingresos patrimoniales	45.000,00		45.000,00
	Total Ingresos Corrientes	10.366.265,37		10.366.265,37
7	Transferencias de Capital	795.000,00		795.000,00
	Total Ingresos de Capital	795.000,00		795.000,00
	Total Presupuesto	11.161.265,37		11.161.265,37

Capítulo		2025	Ajuste a la baja	Prórroga 2026
1	Personal	3.421.739,82		3.421.739,82
2	Gastos en bienes ctes y serv.	6.072.310,21		6.072.310,21
3	Gastos financieros	61.500,00		61.500,00
4	Transferencias Corrientes.	727.715,34	727.715,34	0,00
5	Fondo de Conting.e Imprev.	83.000,00		83.000,00
	Total Gastos Corrientes	10.366.265,37	727.715,34	9.638.550,03
6	Inversiones reales	795.000,00	795.000,00	0,00
	Total Gastos de Capital	795.000,00	795.000,00	0,00
	Total Presupuesto	11.161.265,37	1.522.715,34	9.638.550,03

Organismo Autónomo de Actividades Musicales

14

Firmado por:	SEGUNDA DEL CASTILLO PEREZ - SECRETARIO/A GENERAL DEL PLENO ACCIDENTAL GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - ALCALDE PRESIDENTE	Fecha: 18-02-2026 12:58:46 Fecha: 18-02-2026 13:10:43	
Registrado en:	SALIDA - Nº: 2026-005868	Fecha: 19-02-2026 14:00	
Nº expediente administrativo: 2025-074152 Código Seguro de Verificación (CSV): 9A6128BC386C986378E52D4FE939CCC6 Comprobación CSV: https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/9A6128BC386C986378E52D4FE939CCC6			
Fecha de sellado electrónico: 18-02-2026 13:19:59		- 14/40 -	Fecha de emisión de esta copia: 19-02-2026 14:00:21

Capítulo		2025	Ajuste	Prórroga 2026
3	Tasas, P.P. y Otros Ingresos	202.500,00		202.500,00
4	Transferencias Corrientes	4.370.362,09		4.370.362,09
	Total Ingresos Corrientes	4.572.862,09		4.572.862,09
7	Transferencias de Capital	114.185,00		114.185,00
	Total Ingresos de Capital	114.185,00		114.185,00
	Total Presupuesto	4.687.047,09		4.687.047,09

Capítulo		2025	Ajustes a la baja	Prórroga 2026
1	Personal	1.863.752,10		1.863.752,10
2	Gastos en bienes ctes y serv.	2.475.809,99		2.475.809,99
3	Gastos financieros	3.800,00		3.800,00
4	Transferencias Corrientes.	2.000,00	2.000,00	0,00
5	Fondo de Conting.e Imprev.	25.000,00		25.000,00
	Total Gastos Corrientes	4.370.362,09	2.000,00	4.368.362,09
6	Inversiones reales	316.685,00	316.685,00	0,00
	Total Gastos de Capital	316.685,00	316.685,00	0,00
	Total Presupuesto	4.687.047,09	318.685,00	4.368.362,09

Segundo: Dar cuenta de la presente resolución al Pleno de la Corporación, Direcciones de Áreas, Servicios y Organismo Autónomos dependientes.

Tercero: Publicar la presente resolución en la intranet municipal y en la web corporativa para general conocimiento.>>


ACUERDO:

Tras las intervenciones que obran íntegramente en la grabación que contiene el diario de la sesión plenaria, el Ayuntamiento en Pleno, toma conocimiento del contenido del citado Decreto.

PUNTO 4.- EXPEDIENTE EXPEDIENTE RELATIVO A LA APROBACIÓN INICIAL DEL PRESUPUESTO DE LA PROPIA ENTIDAD Y EL DE LOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y ADMINISTRATIVOS DE ELLA DEPENDIENTES (GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO, ORGANISMO AUTÓNOMO DE DEPORTES Y ORGANISMO AUTÓNOMO DE ACTIVIDADES MUSICALES), ASÍ COMO LOS ESTADOS DE PREVISIÓN DE GASTOS E INGRESOS DE LA SOCIEDAD MUNICIPAL DE VIVIENDAS DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA (MUVISA), PARA EL AÑO 2026.

Se examina el expediente de referencia, del que resulta que:

1.- La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 12 de diciembre de 2025, acordó aprobar el Proyecto de Presupuesto General de esta Corporación, correspondiente al ejercicio 2026, y proponer al Excmo. Ayuntamiento en Pleno que, previo informe de la Intervención Municipal, adopte el acuerdo de aprobación inicial y definitiva, en el supuesto que no se produzcan reclamaciones durante el periodo de exposición pública, del Presupuesto de la propia Entidad y el de los Organismos Autónomos y Administrativos de ella dependientes (Gerencia Municipal de Urbanismo, Organismo Autonomo de Deportes y Organismo Autónomo de Actividades Musicales), así como los estados de previsión de gastos e ingresos armonizados de la Sociedad Municipal de Viviendas de San Cristóbal de La Laguna (Muvisa), para el año 2026. Y asimismo, que acuerde aprobar, la

Firmado por:	SEGUNDA DEL CASTILLO PEREZ - SECRETARIO/A GENERAL DEL PLENO ACCIDENTAL GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - ALCALDE PRESIDENTE	Fecha: 18-02-2026 12:58:46 Fecha: 18-02-2026 13:10:43	
Registrado en:	SALIDA - Nº: 2026-005868	Fecha: 19-02-2026 14:00	
Nº expediente administrativo: 2025-074152 Código Seguro de Verificación (CSV): 9A6128BC386C986378E52D4FE939CCC6 Comprobación CSV: https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/9A6128BC386C986378E52D4FE939CCC6			
Fecha de sellado electrónico: 18-02-2026 13:19:59		- 15/40 -	Fecha de emisión de esta copia: 19-02-2026 14:00:21

plantilla de personal que comprende todos los puestos reservados a funcionarios, personal laboral y eventual, y someter el citado Presupuesto General a exposición pública en cumplimiento de lo previsto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

2.- Los partidos políticos Unidas se Puede y Drago Verdes Canarias, integrantes del Grupo Mixto, han presentado enmiendas al proyecto de Presupuesto General. Y así Unidas se Puede ha presentado una enmienda a la totalidad (nº registro 622, de 26 de diciembre de 2025), y además diecisiete enmiendas parciales (nº registro 621/2025, de 26 de diciembre). Por su parte, Drago Verdes Canarias ha formulado diecisiete enmiendas parciales (números de registro 604, 605, 606, 607, 608, 609, 610, 611, 612, 613, 614, 615, 616, 615, 616, 617, 618, 619 y 620, de 26 de diciembre de 2025).

3.- Consta en el expediente informe del Servicio de Presupuestos, de 26 de diciembre de 2025, en relación con las enmiendas presentadas por los partidos políticos.

4.- La Intervención Municipal igualmente ha emitido informe en relación con las enmiendas formuladas.

5.- La Comisión Plenaria de Presidencia, de Cuentas, Hacienda y Servicios Económicos, en sesión celebrada el 26 de diciembre de 2025, ha dictaminado el expediente.

ACUERDO:

Concluido el debate, cuyas intervenciones obran íntegramente en el diario de la sesión plenaria, la Alcaldía Presidencia somete a votación las enmiendas presentadas, según el siguiente detalle:

Enmiendas parciales presentadas por Drago Verdes Canarias, del grupo mixto, con números de registro 604, 605, 606, 607, 608, 609, 610, 611, 612, 613, 614, 615, 616, 617, 618, 619 y 620 de 2025.


Sometidas a votación las citadas enmiendas, las mismas resultan rechazadas por el voto en contra de los/las concejales de los grupos municipales PSOE, Coalición Canaria y el concejal del grupo mixto – VOX, el voto a favor de los/las concejales del grupo mixto Unidas Se Puede y Drago Verdes Canarias, y la abstención de los/las concejales del grupo Popular.

Enmiendas parciales presentadas por Unidas Se Puede, del grupo mixto, con número de registro 621/2025.

Sometidas a votación las enmiendas 3, 5, 6, 7, 8, 10, 12 y 14, las mismas son aceptadas por el voto favorable de los/las concejales de los grupos municipales PSOE, Coalición Canaria, grupo mixto – Unidas Se Puede y Drago Verdes Canarias, la abstención de los/las concejales del grupo Popular y el voto en contra del concejal del grupo mixto – VOX.

Seguidamente son objeto de votación las enmiendas parciales 1, 2, 4, 9, 11, 13, 15, 16 y 18, y las mismas resultan rechazadas por el voto en contra de los/las concejales de los grupos municipales PSOE, Coalición Canaria y el concejal del grupo mixto – VOX, la abstención de los/las concejales del grupo Popular y el voto a favor de los/las concejales del grupo mixto Unidas Se Puede y Drago Verdes Canarias.

Por último, tras la petición de retirada de la enmienda a la totalidad del grupo mixto – Unidas Se Puede, se somete a votación. El Pleno por unanimidad de los veintiséis miembros asistentes acuerda retirar la enmienda a la totalidad.

Firmado por:	SEGUNDA DEL CASTILLO PEREZ - SECRETARIO/A GENERAL DEL PLENO ACCIDENTAL GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - ALCALDE PRESIDENTE	Fecha: 18-02-2026 12:58:46 Fecha: 18-02-2026 13:10:43	
Registrado en:	SALIDA - Nº: 2026-005868	Fecha: 19-02-2026 14:00	
Nº expediente administrativo: 2025-074152 Código Seguro de Verificación (CSV): 9A6128BC386C986378E52D4FE939CCC6 Comprobación CSV: https://sede.aytolaguna.es/publico/documento/9A6128BC386C986378E52D4FE939CCC6			
Fecha de sellado electrónico: 18-02-2026 13:19:59	- 16/40 -	Fecha de emisión de esta copia: 19-02-2026 14:00:21	

Y el Ayuntamiento Pleno, por dieciocho votos a favor (grupos PSOE y Coalición Canaria), seis votos en contra (grupo Popular y grupo mixto – VOX y Drago Verdes Canarias) y dos abstenciones (grupo mixto – Unidas Se Puede), ha adoptado el siguiente acuerdo:

Primero.- Aprobar inicial y definitivamente, en el supuesto que no se produzcan reclamaciones durante el periodo de exposición pública, el Presupuesto de la propia Entidad y el de los Organismos Autónomos y Administrativos de ella dependientes (Gerencia Municipal de Urbanismo, Organismo Autónomo de Deportes y Organismo Autónomo de Actividades Musicales), así como los estados de previsión de gastos e ingresos armonizados de la Sociedad Municipal de Viviendas de San Cristóbal de La Laguna (MUVISA), para el año 2026, con la siguiente estructura:

NOMBRE O RAZON SOCIAL DE LA ENTIDAD	IMPORTE EUROS	
	ESTADO INGRESOS	ESTADO GASTOS
Excmo. Ayuntamiento de La Laguna	218.677.832,89	218.644.217,26
Gerencia Municipal de Urbanismo	8.875.558,43	8.875.558,43
Organismo Autónomo de Actividades Musicales	5.168.136,20	5.168.136,20
Organismo Autónomo de Deportes	11.161.616,72	11.161.616,72
Soc. Mpal. de Viviendas de San Cristóbal de La Laguna	13.841.711,22	13.631.578,84
Eliminación operaciones internas	-27.159.679,26	-27.159.679,26
TOTAL	230.565.176,20	230.321.428,19

Por lo tanto, cada uno de los Presupuestos integrados en el General, se presenta **SIN DÉFICIT INICIAL**, conforme a lo dispuesto en el artículo 165.4 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.


Segundo.- Aprobar, asimismo, la plantilla de personal que comprende todos los puestos reservados a funcionarios, personal laboral y eventual.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA
EJERCICIO 2026

PLANTILLA DEL PERSONAL FUNCIONARIO

<i>Nº DE PLAZAS</i>	<i>DENOMINACIÓN DE LA PLAZA</i>	<i>GRUPO</i>
	<i>ESCALA DE FUNCIONARIOS CON HABILITACIÓN DE CARÁCTER ESTATAL</i>	
1	INTERVENTOR/A	A1
1	VICEINTERVENTOR/A	A1
1	SECRETARIO/A GENERAL DE PLENO	A1
1	SECRETARIO/A TÉCNICO/A DE APOYO J. GOBIERNO LOCAL	A1
1	DIRECTOR-DIRECTORA DE GESTIÓN ECONÓMICA-FINANCIERA	A1
	<i>ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL</i>	
75	T.A.G.	A1
15	TÉCNICO/A DE GESTIÓN	A2
22	ADMINISTRATIVO/A	C1
163	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	C2

17

Firmado por:	SEGUNDA DEL CASTILLO PEREZ - SECRETARIO/A GENERAL DEL PLENO ACCIDENTAL GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - ALCALDE PRESIDENTE	Fecha: 18-02-2026 12:58:46 Fecha: 18-02-2026 13:10:43	
Registrado en:	SALIDA - Nº: 2026-005868	Fecha: 19-02-2026 14:00	
Nº expediente administrativo: 2025-074152 Código Seguro de Verificación (CSV): 9A6128BC386C986378E52D4FE939CCC6 Comprobación CSV: https://sede.aytolaguna.es/publico/documento/9A6128BC386C986378E52D4FE939CCC6			
Fecha de sellado electrónico: 18-02-2026 13:19:59	- 17/40 -	Fecha de emisión de esta copia: 19-02-2026 14:00:21	


	ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	
	SUBESCALA TÉCNICA SUPERIOR	
14	T.A.E.	A1
	SUBESCALA TÉCNICA MEDIA	
19	T.M.A.E.	A2
1	RESTAURADOR DE DOCUMENTOS	A2
1	AYUDANTE DE ARCHIVO	A2
2	TRABAJADOR-TRABAJADORA SOCIAL	A2
	SUBESCALA TÉCNICA AUXILIAR	
1	AUXILIAR DE ARCHIVO	C1
2	DELINEANTE	C1
4	INSPECTOR-INSPECTORA DE ARBITRIOS	C1
1	AGENTE DE MEDIO AMBIENTE	C1

	SUBESCALA DE SERVICIOS ESPECIALES-POLICIA LOCAL ESCALA SUPERIOR	
1	COMISARIO/A DE POLICÍA	A1
2	SUBCOMISARIO/A DE POLICÍA	A1
	SUBESCALA DE SERVICIOS ESPECIALES-POLICIA LOCAL ESCALA EJECUTIVA	
7	INSPECTOR-INSPECTORA DE POLICÍA	A2
18	SUBINSPECTOR-SUBINSPECTORA DE POLICÍA	A2
	SUBESCALA DE SERVICIOS ESPECIALES-POLICIA LOCAL ESCALA BÁSICA	
25	OFICIAL DE POLICÍA	C1
219	POLICÍAS	C1
597	TOTAL PLANTILLA DEL PERSONAL FUNCIONARIO	

PLANTILLA DEL PERSONAL LABORAL

Nº DE PLAZAS	DENOMINACIÓN DE LA PLAZA	CATEGORIA
15	LICENCIADO/A	I
1	DIPLOMADO	II
3	ARQUITECTO/A TÉCNICO	II
6	TÉCNICO/A DE GRADO MEDIO	II
51	TRABAJADOR/A SOCIAL	II
2	ANALISTA INFORMÁTICO	II
10	TÉCNICO/A INFORMÁTICO	III
1	ENCARGADO/A GENERAL	III
5	ENCARGADO/A	III
1	CAPATAZ-CAPATAZA AGRÍCOLA	III
7	GESTOR-GESTORA SOCIOCULTURALES	III
1	GESTOR-GESTORA	III
5	TÉCNICO/A JARDÍN DE INFANCIA	III
1	COORDINADOR/A TURÍSTICO	III
11	INFORMADOR/A TURÍSTICO	III
25	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	L5
4	AUXILIAR DE INSPECCIÓN	L5I
6	AUXILIAR DE BIBLIOTECA	L5

18

Firmado por:	SEGUNDA DEL CASTILLO PEREZ - SECRETARIO/A GENERAL DEL PLENO ACCIDENTAL GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - ALCALDE PRESIDENTE	Fecha: 18-02-2026 12:58:46 Fecha: 18-02-2026 13:10:43	
Registrado en:	SALIDA - Nº: 2026-005868	Fecha: 19-02-2026 14:00	
Nº expediente administrativo: 2025-074152 Código Seguro de Verificación (CSV): 9A6128BC386C986378E52D4FE939CCC6 Comprobación CSV: https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/9A6128BC386C986378E52D4FE939CCC6 .			
Fecha de sellado electrónico: 18-02-2026 13:19:59		- 18/40 -	Fecha de emisión de esta copia: 19-02-2026 14:00:21

19	SUBALTERNO/A	IV
9	CAPATAZ-CAPATAZA	IV
4	AUXILIAR TÉCNICO	IV
2	AUXILIAR DE AGENTE MEDIOAMBIENTAL	IV
2	CARPINTERO/A	IV
4	CONDUCTOR/A	IV
66	OFICIAL	IV
4	VIGILANTES PISCINA-CAMPING	IV
9	OPERARIO GENERAL	V
38	VIGILANTES	V
312	TOTAL PLANTILLA PERSONAL LABORAL	

PLANTILLA DEL PERSONAL EVENTUAL

Nº DE PLAZAS	DENOMINACIÓN DE LA PLAZA
1	DIRECTOR/A DE PRENSA Y COMUNICACIÓN
1	JEFE/A DE PROTOCOLO
1	RESPONSABLE DE PRENSA
8	ASESOR/A
7	GESTOR/A
3	SECRETARIO/A
2	GESTOR/A DE PRENSA
4	SECRETARIO/A DE GRUPO MUNICIPAL
27	TOTAL PLANTILLA PERSONAL EVENTUAL

PLANTILLA DEL PERSONAL DIRECTIVO PROFESIONAL

Nº DE PLAZAS	DENOMINACIÓN DE LA PLAZA
7	DIRECTOR-DIRECTORA TÉCNICO
7	TOTAL PLANTILLA PERSONAL DIRECTIVO PROFESIONAL

RESUMEN


A) TOTAL PLANTILLA PERSONAL FUNCIONARIOS	597
B) TOTAL PLANTILLA PERSONAL LABORAL	312
C) TOTAL PLANTILLA PERSONAL EVENTUAL	27
D) TOTAL PLANTILLA PERSONAL DIRECTIVO PROF.	7
TOTAL PLANTILLA	943

**GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO
EJERCICIO 2026**

PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO

Nº DE PLAZAS	DENOMINACIÓN DE LA PLAZA	GRUPO
	ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	
1	JEFE DE SERVICIO- COORDINADOR	A1
3	JEFE DE SERVICIO	A1

19

Firmado por:	SEGUNDA DEL CASTILLO PEREZ - SECRETARIO/A GENERAL DEL PLENO ACCIDENTAL GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - ALCALDE PRESIDENTE	Fecha: 18-02-2026 12:58:46 Fecha: 18-02-2026 13:10:43	
Registrado en:	SALIDA - Nº: 2026-005868	Fecha: 19-02-2026 14:00	
Nº expediente administrativo: 2025-074152 Código Seguro de Verificación (CSV): 9A6128BC386C986378E52D4FE939CCC6 Comprobación CSV: https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/9A6128BC386C986378E52D4FE939CCC6			
Fecha de sellado electrónico: 18-02-2026 13:19:59	- 19/40 -	Fecha de emisión de esta copia: 19-02-2026 14:00:21	

1	JEFE DE NEGOCIADO	C1/C2
15	TAG	A1
18	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	C2
7	INSPECTORES AUXILIARES	C2
ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL		
1	JEFE DE SERVICIO	A1
2	JEFE DE SECCIÓN	A1
3	TAE-SUPERIOR	A1
12	TAE-MEDIO	A2
1	TÉCNICO AUXILIAR INFORMÁTICO	B/C1
ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL-ESPECIAL		
4	JEFE DE SERVICIO	A1
3	JEFE DE SECCIÓN	A1
4	JEFE DE SECCIÓN	A1/A2
75	TOTAL PLANTILLA PERSONAL FUNCIONARIO	

B) PLANTILLA DEL PERSONAL LABORAL

Nº DE PLAZAS	DENOMINACIÓN DE LA PLAZA	CATEGORIA
1	JEFE DE SERVICIO	I
2	TAE-MEDIO	II-3
1	TAE-MEDIO	II-2
6	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	IV L5
1	RESPONSABLE DE UNIDAD	IV L5
11	TOTAL PERSONAL LABORAL	

C) PLANTILLA DE PERSONAL DIRECTIVO

Nº DE PLAZAS	DENOMINACIÓN DE LA PLAZA
1	GERENTE
1	TOTAL PLANTILLA PERSONAL DIRECTIVO/A

RESUMEN


A) TOTAL PLANTILLA PERSONAL FUNCIONARIOS	75
B) TOTAL PLANTILLA PERSONAL LABORAL	11
C) TOTAL PLANTILLA PERSONAL DIRECTIVO	1
TOTAL PLANTILLA	87

**ORGANISMOS AUTÓNOMO DE DEPORTES
EJERCICIO 2026**

A) PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO

Nº DE PLAZAS	DENOMINACIÓN DE LA PLAZA	GRUPO
3	TÉCNICO/A ADMINISTRACIÓN GENERAL	A1
3	TÉCNICO/A SUPERIOR DEPORTIVO	A1
1	LICENCIADO/A (INGENIERO)	A1
1	LICENCIADO/A (ARQUITECTO)	A1

20

Firmado por:	SEGUNDA DEL CASTILLO PEREZ - SECRETARIO/A GENERAL DEL PLENO ACCIDENTAL GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - ALCALDE PRESIDENTE	Fecha: 18-02-2026 12:58:46 Fecha: 18-02-2026 13:10:43	
Registrado en:	SALIDA - Nº: 2026-005868	Fecha: 19-02-2026 14:00	
Nº expediente administrativo: 2025-074152 Código Seguro de Verificación (CSV): 9A6128BC386C986378E52D4FE939CCC6 Comprobación CSV: https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/9A6128BC386C986378E52D4FE939CCC6 .			
Fecha de sellado electrónico: 18-02-2026 13:19:59		- 20/40 -	Fecha de emisión de esta copia: 19-02-2026 14:00:21

1	ARQUITECTO/A TÉCNICO	A2
1	TÉCNICO AUXILIAR INFORMÁTICO	C1
1	ADMINISTRATIVO	C1
1	HABILITADO/A CAJA FIJA	C2
1	AUXILIAR REGISTRO E INFORMACIÓN	C2
3	AUXILIARES ADMINISTRATIVOS	C2
16	TOTAL PLANTILLA PERSONAL FUNCIONARIO	

B) PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL

Nº DE PLAZAS	DENOMINACIÓN DE LA PLAZA	GRUPO
1	LICENCIADO (TÉC. SUPERIOR DEPORTIVO)	I
7	AUXILIARES ADMINISTRATIVOS/AS ATENCIÓN AL PÚBLICO	L5
2	AUXILIARES ADMINISTRATIVOS/AS	L5
1	SUBALTERNOS/AS	IV
1	ARQUITECTO/A TÉCNICO	II
1	CAPATAZ/A	IV
7	OFICIALES	IV
20	VIGILANTES	V
40	TOTAL PLANTILLA PERSONAL LABORAL	

C) PLANTILLA DE PERSONAL DIRECTIVO

Nº DE PLAZAS	DENOMINACIÓN DE LA PLAZA
1	GERENTE
1	TOTAL PLANTILLA PERSONAL DIRECTIVO/A

RESUMEN


A) TOTAL PLANTILLA PERSONAL FUNCIONARIOS	16
B) TOTAL PLANTILLA PERSONAL LABORAL	40
C) TOTAL PLANTILLA PERSONAL DIRECTIVO	1
TOTAL PLANTILLA	57

**ORGANISMO AUTÓNOMO DE ACTIVIDADES MUSICALES
EJERCICIO 2026**

A) PLANTILLA DEL PERSONAL FUNCIONARIO

Nº DE PLAZAS	DENOMINACIÓN DE LA PLAZA	GRUPO
SECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES		
1	JEFE/A DE SERVICIO	A1
1	JEFE/A DE NEGOCIADO GESTIÓN DE PERSONAL	C2
1	JEFE/A DE NEGOCIADO DE CONTABILIDAD	C2
1	TÉCNICO/A DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	A1
3	AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A	C2

21

Firmado por:	SEGUNDA DEL CASTILLO PEREZ - SECRETARIO/A GENERAL DEL PLENO ACCIDENTAL GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - ALCALDE PRESIDENTE	Fecha: 18-02-2026 12:58:46 Fecha: 18-02-2026 13:10:43	
Registrado en:	SALIDA - Nº: 2026-005868	Fecha: 19-02-2026 14:00	
Nº expediente administrativo: 2025-074152 Código Seguro de Verificación (CSV): 9A6128BC386C986378E52D4FE939CCC6 Comprobación CSV: https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/9A6128BC386C986378E52D4FE939CCC6 .			
Fecha de sellado electrónico: 18-02-2026 13:19:59		- 21/40 -	Fecha de emisión de esta copia: 19-02-2026 14:00:21

1	HABILITADO/A CAJA FIJA	C2
1	AUXILIAR DE APOYO	C2
SECCIÓN ESCUELA DE MÚSICA		
1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A	C2
10	TOTAL PLANTILLA DEL PERSONAL FUNCIONARIO	

B) PLANTILLA DEL PERSONAL LABORAL

Nº DE PLAZAS	DENOMINACIÓN DE LA PLAZA	CATEGORÍA
SECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES		
1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A	L51
1	GESTOR SOCIOCULTURAL	III-5
1	SUBALTERNO/A	IV-1
1	OFICIAL	IV-7
SECCIÓN ESCUELA DE MÚSICA		
11	PROFESOR/A TITULADO SUPERIOR JORNADA COMPLETA	I-2
10	PROFESOR/A TITULADO SUPERIOR JORNADA PARCIAL	I-2
25	TOTAL PLANTILLA DEL PERSONAL LABORAL	


RESUMEN

TOTAL PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO	10
TOTAL PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL	25
TOTAL PLANTILLA	35

Tercero.- Ordenar la exposición pública del Presupuesto General para el ejercicio 2026, según lo dispuesto en el artículo 169 Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Cuarto.- Remitir copia de la plantilla, una vez aprobado definitivamente el Presupuesto, a la Administración del Estado y a la de la Comunidad Autónoma dentro del plazo de treinta días, sin perjuicio de su publicación íntegra en el Boletín Oficial de la Provincia, junto con el resumen del Presupuesto, todo ello conforme a lo dispuesto en el artículo 127 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local (R.D.L. 781/1986)."

A las trece horas y veinte minutos horas del día al principio expresado el señor Alcalde levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta, y, como Secretaria General del Pleno Accidental, doy fe.

Firmado por:	SEGUNDA DEL CASTILLO PEREZ - SECRETARIO/A GENERAL DEL PLENO ACCIDENTAL GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - ALCALDE PRESIDENTE	Fecha: 18-02-2026 12:58:46 Fecha: 18-02-2026 13:10:43	
Registrado en:	SALIDA - Nº: 2026-005868	Fecha: 19-02-2026 14:00	
Nº expediente administrativo: 2025-074152 Código Seguro de Verificación (CSV): 9A6128BC386C986378E52D4FE939CCC6 Comprobación CSV: https://sede.aytolaguna.es/publico/documento/9A6128BC386C986378E52D4FE939CCC6			
Fecha de sellado electrónico: 18-02-2026 13:19:59		- 22/40 -	Fecha de emisión de esta copia: 19-02-2026 14:00:21

Anexo I. Enmiendas al presupuesto presentadas por el grupo municipal mixto – Drago Verdes Canarias.

	Este documento ha sido asertado en el libro de:
	ENTRADA REGISTRO DEL PLENO
	Por SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO EN SUSTITUCIÓN con: Número: 604/2025 Fecha: 24-12-2025



DIRIGIDO AL ÁREA DE INTERVENCIÓN Y CONCEJALÍA DE HACIENDA Y SERVICIOS ECONÓMICOS

Enmienda al proyecto de presupuestos municipales de San Cristóbal de La Laguna 2026.

Partida a detraer: 132 FIESTAS

Cantidad a detraer: 1.200.000€

Partida a incrementar: 150 BIENESTAR SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA

Cantidad a incrementar: 1.200.000€

Concepto: Aumento partidas de ayuda de alquiler para viviendas.

Motivación: Aumentar los recursos destinados a Bienestar social y Calidad de vida, priorizando las ayudas frente a la emergencia habitacional que vive Canarias y nuestro municipio.

Firmado por RODRIGUEZ RODRIGUEZ ALBERTO - ***1116** el día 24/12/2025 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios

Alberto Rodríguez Rodríguez

Carmen Peña Curbelo

Documento firmado por PEÑA CURBELO CARMEN - ***3230** el 24/12/2025 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios

Firmado por:	CARMEN PEÑA CURBELO - Firma Externa ALBERTO RODRIGUEZ RODRIGUEZ - Firma Externa BELLO ELECTRÓNICO AYTO LA LAGUNA - Firma Externa	Fecha: 24-12-2025 11:38:13 Fecha: 24-12-2025 11:42:41 Fecha: 24-12-2025 11:42:41	
Registrado en:	ENTRADA REGISTRO DEL PLENO - Nº: 604/2025	Fecha: 24-12-2025 11:42	
Código Seguro de Verificación (CSV): 13CA50D7FA0920B94C49FEBE67F3D24F Comprobación CSV: https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/13CA50D7FA0920B94C49FEBE67F3D24F .			
Fecha de sellado electrónico: 26-12-2025 07:44:42		- 1/1 -	Fecha de emisión de esta copia: 26-12-2025 07:44:42

Firmado por:	SEGUNDA DEL CASTILLO PEREZ - SECRETARIO/A GENERAL DEL PLENO ACCIDENTAL GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - ALCALDE PRESIDENTE	Fecha: 18-02-2026 12:58:46 Fecha: 18-02-2026 13:10:43	
Registrado en:	SALIDA - Nº: 2026-005868	Fecha: 19-02-2026 14:00	
Nº expediente administrativo: 2025-074152 Código Seguro de Verificación (CSV): 9A6128BC386C986378E52D4FE939CCC6 Comprobación CSV: https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/9A6128BC386C986378E52D4FE939CCC6 .			
Fecha de sellado electrónico: 18-02-2026 13:19:59		- 23/40 -	Fecha de emisión de esta copia: 19-02-2026 14:00:21

	Este documento ha sido asertado en el libro de:	
	ENTRADA REGISTRO DEL PLENO	
	Por SECRETARIA GENERAL DEL PLENO EN SUSTITUCIÓN con:	
	Número: 605/2025	Fecha: 24-12-2025



DIRIGIDO AL ÁREA DE INTERVENCIÓN Y CONCEJALÍA DE HACIENDA Y SERVICIOS ECONÓMICOS

Enmienda al proyecto de presupuestos municipales de San Cristóbal de La Laguna 2026.

Partida a detraer: 132 FIESTAS

Cantidad a detraer: 1.000.000€

Partida a incrementar: TODAS LAS PARTIDAS VINCULADAS CON LICITACIÓN PÚBLICA

Cantidad a incrementar: 1.000.000€

Concepto: Priorizar en la contratación pública a aquellas empresas que ofrezcan mejores condiciones salariales o sociales.

Motivación: Con el objetivo de conseguir un reparto más equitativo de la riqueza generada, favoreciendo que las familias laguneras tengan menores dificultades para llegar a fin de mes, se propone un aumento de las partidas destinadas a la contratación pública en un 2% para priorizar aquellas empresas que tengan convenio propio superior al del sector, que sean pertenecientes a la economía cooperativa o bien que devenguen salarios superiores a convenio.

Firmado por RODRIGUEZ RODRIGUEZ ALBERTO - ***1116** el día 24/12/2025 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios

Alberto Rodríguez Rodríguez

Carmen Peña Curbelo

Documento firmado por PEÑA CURBELO CARMEN - ***3230** el 24/12/2025 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios

Firmado por:	CARMEN PEÑA CURBELO - Firma Externa ALBERTO RODRIGUEZ RODRIGUEZ - Firma Externa BELLO ELECTRÓNICO AYTO LA LAGUNA - Firma Externa	Fecha: 24-12-2025 11:39:30 Fecha: 24-12-2025 11:43:20 Fecha: 24-12-2025 11:43:20	
Registrado en:	ENTRADA REGISTRO DEL PLENO - Nº: 605/2025	Fecha: 24-12-2025 11:43	
Código Seguro de Verificación (CSV): 9075E3D249ED7D15F09E780631545445 Comprobación CSV: https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/9075E3D249ED7D15F09E780631545445 .			
Fecha de sellado electrónico: 26-12-2025 07:48:34		- 1/1 -	Fecha de emisión de esta copia: 26-12-2025 07:48:34

Firmado por:	SEGUNDA DEL CASTILLO PEREZ - SECRETARIO/A GENERAL DEL PLENO ACCIDENTAL GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - ALCALDE PRESIDENTE	Fecha: 18-02-2026 12:58:46 Fecha: 18-02-2026 13:10:43	
Registrado en:	SALIDA - Nº: 2026-005868	Fecha: 19-02-2026 14:00	
Nº expediente administrativo: 2025-074152 Código Seguro de Verificación (CSV): 9A6128BC386C986378E52D4FE939CCC6 Comprobación CSV: https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/9A6128BC386C986378E52D4FE939CCC6 .			
Fecha de sellado electrónico: 18-02-2026 13:19:59		- 24/40 -	Fecha de emisión de esta copia: 19-02-2026 14:00:21

	Este documento ha sido asertado en el libro de:	
	ENTRADA REGISTRO DEL PLENO	
	Por SECRETARIA GENERAL DEL PLENO EN SUSTITUCIÓN con:	
	Número: 606/2025	Fecha: 24-12-2025



DIRIGIDO AL ÁREA DE INTERVENCIÓN Y CONCEJALÍA DE HACIENDA Y SERVICIOS ECONÓMICOS

Enmienda al proyecto de presupuestos municipales de San Cristóbal de La Laguna 2026.

Partida a detraer: 132 FIESTAS

Cantidad a detraer: 1.000.000€

Partida a incrementar: 160 OBRAS E INFRAESTRUCTURAS

Cantidad a incrementar: 1.000.000€

Concepto: Aumento de carriles bici u vías ciclables en el municipio.

Motivación: Avanzar en la implementación de la red de carriles bici y vías ciclables municipal, que permita mejorar la movilidad, disminuyendo la necesidad de uso del vehículo privado frente a otras alternativas más sanas, baratas, rápidas y seguras.

Documento firmado por PEÑA CURBELO CARMEN - ***3230** el 24/12/2025 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios

Firmado por RODRIGUEZ RODRIGUEZ ALBERTO - ***1116** el día 24/12/2025 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios

Alberto Rodríguez Rodríguez

Carmen Peña Curbelo

Firmado por:	CARMEN PEÑA CURBELO - Firma Externa ALBERTO RODRIGUEZ RODRIGUEZ - Firma Externa SELLO ELECTRÓNICO AYTO LA LAGUNA - Firma Externa	Fecha: 24-12-2025 11:41:29 Fecha: 24-12-2025 11:45:28 Fecha: 24-12-2025 11:45:28	
Registrado en:	ENTRADA REGISTRO DEL PLENO - Nº: 606/2025	Fecha: 24-12-2025 11:45	
Código Seguro de Verificación (CSV): 250BDC089A801BBAF25AE895CB4F89D Comprobación CSV: https://sede.aytolaguna.es/publico/documento/250BDC089A801BBAF25AE895CB4F89D			
Fecha de sellado electrónico: 26-12-2025 07:51:50 - 1/1 - Fecha de emisión de esta copia: 26-12-2025 07:51:50			

Firmado por:	SEGUNDA DEL CASTILLO PEREZ - SECRETARIO/A GENERAL DEL PLENO ACCIDENTAL GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - ALCALDE PRESIDENTE	Fecha: 18-02-2026 12:58:46 Fecha: 18-02-2026 13:10:43	
Registrado en:	SALIDA - Nº: 2026-005868	Fecha: 19-02-2026 14:00	
Nº expediente administrativo: 2025-074152 Código Seguro de Verificación (CSV): 9A6128BC386C986378E52D4FE939CCC6 Comprobación CSV: https://sede.aytolaguna.es/publico/documento/9A6128BC386C986378E52D4FE939CCC6			
Fecha de sellado electrónico: 18-02-2026 13:19:59 - 25/40 - Fecha de emisión de esta copia: 19-02-2026 14:00:21			

	Este documento ha sido asertado en el libro de:	
	ENTRADA REGISTRO DEL PLENO	
	Por SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO EN SUSTITUCIÓN con:	
	Número: 607/2025	Fecha: 24-12-2025



DIRIGIDO AL ÁREA DE INTERVENCIÓN Y CONCEJALÍA DE HACIENDA Y SERVICIOS ECONÓMICOS

Enmienda al proyecto de presupuestos municipales de San Cristóbal de La Laguna 2026.

Partida a detraer: 100 ALCALDÍA Y ÓRGANOS DE GOBIERNO

Cantidad a detraer: 70.000€

Partida a incrementar: 140 DESARROLLO RURAL, AGRARIO, GANADERO Y PESCA

Cantidad a incrementar: 70.000€

Concepto: Difusión y fomento del banco de tierras de La Laguna.

Motivación: Para el desarrollo agrario en la comarca nordeste y el otras zonas del municipio como la Vega lagunera, donde se encuentran muchos terrenos agrícolas en estado de abandono es esencial apostar decididamente por proyectos que fomenten el uso de las mismas por distintas entidades y particulares fomentando la soberanía alimentaria y el arraigo a la tierra. Al contar el Ayuntamiento con un programa de Banco de tierras proponemos el aumento de la financiación de difusión y fomento del mismo para facilitar a la ciudadanía su uso y acceso.

Firmado por RODRIGUEZ RODRIGUEZ ALBERTO - ***1116** el día 24/12/2025 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios

Alberto Rodríguez Rodríguez

Carmen Peña Curbelo

Documento firmado por PEÑA CURBELO CARMEN - ***3230** el 24/12/2025 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios

Firmado por:	CARMEN PEÑA CURBELO - Firma Externa SELO ELECTRÓNICO AYTO LA LAGUNA - Firma Externa ALBERTO RODRIGUEZ RODRIGUEZ - Firma Externa	Fecha: 24-12-2025 11:48:39 Fecha: 24-12-2025 11:48:16 Fecha: 24-12-2025 11:48:16	
Registrado en:	ENTRADA REGISTRO DEL PLENO - Nº: 607/2025	Fecha: 24-12-2025 11:48	
Código Seguro de Verificación (CSV): B2E974284E1563823D082F73788361F5 Comprobación CSV: https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/B2E974284E1563823D082F73788361F5			
Fecha de sellado electrónico: 26-12-2025 07:54:51		- 1/1 -	Fecha de emisión de esta copia: 26-12-2025 07:54:51

Firmado por:	SEGUNDA DEL CASTILLO PEREZ - SECRETARIO/A GENERAL DEL PLENO ACCIDENTAL GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - ALCALDE PRESIDENTE	Fecha: 18-02-2026 12:58:46 Fecha: 18-02-2026 13:10:43	
Registrado en:	SALIDA - Nº: 2026-005868	Fecha: 19-02-2026 14:00	
Nº expediente administrativo: 2025-074152 Código Seguro de Verificación (CSV): 9A6128BC386C986378E52D4FE939CCC6 Comprobación CSV: https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/9A6128BC386C986378E52D4FE939CCC6			
Fecha de sellado electrónico: 18-02-2026 13:19:59		- 26/40 -	Fecha de emisión de esta copia: 19-02-2026 14:00:21

	Este documento ha sido asertado en el libro de:	
	ENTRADA REGISTRO DEL PLENO	
	Por SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO EN SUSTITUCIÓN con:	
	Número: 608/2025	Fecha: 24-12-2025



DIRIGIDO AL ÁREA DE INTERVENCIÓN Y CONCEJALÍA DE HACIENDA Y SERVICIOS ECONÓMICOS

Enmienda al proyecto de presupuestos municipales de San Cristóbal de La Laguna 2026.

Partida a detraer: 132 FIESTAS

Cantidad a detraer: 250.000€

Partida a incrementar: OAD – Organismo Autónomo de deportes

Cantidad a incrementar: 250.000€

Concepto: Compra e instalación de parques de calistenia en el municipio

Motivación: El fomento de la actividad deportiva es un eje central de las políticas públicas de salud de la población. Numerosos barrios y asociaciones de vecinos del municipio han solicitado por diversas vías la instalación de este tipo de parques en zonas públicas, para realizar deporte de manera gratuita y en un entorno natural, siendo posible la combinación de varias actividades en la potencialidad de los espacios naturales y metropolitanos del municipio.

Firmado por RODRIGUEZ RODRIGUEZ ALBERTO
- ****1116** el día 24/12/2025 con un
certificado emitido por AC FNMT
Usuarios

Alberto Rodríguez Rodríguez

Carmen Peña Curbelo

Documento firmado por PEÑA CURBELO CARMEN - ***3230** el 24/12/2025 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios

Firmado por:	CARMEN PEÑA CURBELO - Firma Externa ALBERTO RODRIGUEZ RODRIGUEZ - Firma Externa SELLO ELECTRÓNICO AYTO LA LAGUNA - Firma Externa	Fecha: 24-12-2025 11:47:55 Fecha: 24-12-2025 11:48:07 Fecha: 24-12-2025 11:48:07	
Registrado en:	ENTRADA REGISTRO DEL PLENO - Nº: 608/2025	Fecha: 24-12-2025 11:49	
Código Seguro de Verificación (CSV): C1E9E3E59486AFC0C98C759C23D283DD Comprobación CSV: https://sede.aytolaguna.es/publico/documento/C1E9E3E59486AFC0C98C759C23D283DD .			
Fecha de sellado electrónico: 26-12-2025 07:58:25		- 1/1 -	Fecha de emisión de esta copia: 26-12-2025 07:58:25

27

Firmado por:	SEGUNDA DEL CASTILLO PEREZ - SECRETARIO/A GENERAL DEL PLENO ACCIDENTAL GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - ALCALDE PRESIDENTE	Fecha: 18-02-2026 12:58:46 Fecha: 18-02-2026 13:10:43	
Registrado en:	SALIDA - Nº: 2026-005868	Fecha: 19-02-2026 14:00	
Nº expediente administrativo: 2025-074152 Código Seguro de Verificación (CSV): 9A6128BC386C986378E52D4FE939CCC6 Comprobación CSV: https://sede.aytolaguna.es/publico/documento/9A6128BC386C986378E52D4FE939CCC6 .			
Fecha de sellado electrónico: 18-02-2026 13:19:59		- 27/40 -	Fecha de emisión de esta copia: 19-02-2026 14:00:21

	Este documento ha sido asertado en el libro de:	
	ENTRADA REGISTRO DEL PLENO	
	Por SECRETARIA GENERAL DEL PLENO EN SUSTITUCIÓN con:	
	Número: 609/2025	Fecha: 24-12-2025



DIRIGIDO AL ÁREA DE INTERVENCIÓN Y CONCEJALÍA DE HACIENDA Y SERVICIOS ECONÓMICOS

Enmienda al proyecto de presupuestos municipales de San Cristóbal de La Laguna 2026.

Partida a detraer: 132 FIESTAS

Cantidad a detraer: 400.000€

Partida a incrementar: 191 MEDIOAMBIENTE

Cantidad a incrementar: 400.000€

Concepto: Ampliación y mejora del programa de huertos urbanos municipales

Motivación: Los huertos urbanos existentes en el municipio son una herramienta para mejorar la calidad de vida de la ciudadanía, favoreciendo un autoconsumo ecológico y saludable entre los vecinos y vecinas, y fomentando, además, valores sociales fundamentales en materia de sensibilización ambiental y de respeto hacia el desarrollo sostenible, además potencian las relaciones y el intercambio intergeneracional de conocimiento en agricultura, contribuyendo a mejorar la soledad no deseada, el bienestar y la calidad de vida de la ciudadanía. El aumento de presupuestos en este programa permitirá la adquisición de terrenos para disposición del programa, mejora del acompañamiento y formación a la ciudadanía en este ámbito fundamental para el fomento de la soberanía alimentaria y la adquisición de alimentos de manera asequible.

Documento firmado por PEÑA CURBELO CARMEN - ***3230** el 24/12/2025 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios

Firmado por RODRIGUEZ RODRIGUEZ ALBERTO
***1116** el día 24/12/2025 con un
certificado emitido por AC FNMT
Usuarios

Alberto Rodríguez Rodríguez

Carmen Peña Curbelo

Firmado por:	CARMEN PEÑA CURBELO - Firma Externa ALBERTO RODRIGUEZ RODRIGUEZ - Firma Externa SELLO ELECTRÓNICO AYTO LA LAGUNA - Firma Externa	Fecha: 24-12-2025 12:11:10 Fecha: 24-12-2025 12:13:13 Fecha: 24-12-2025 12:13:13
Registrado en:	ENTRADA REGISTRO DEL PLENO - Nº: 609/2025	Fecha: 24-12-2025 12:13
Código Seguro de Verificación (CSV): AD27036384C63B074ED68DA124111573 Comprobación CSV: https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/AD27036384C63B074ED68DA124111573		
Fecha de sellado electrónico: 26-12-2025 08:02:26 - 1/1 - Fecha de emisión de esta copia: 26-12-2025 08:02:26		



Firmado por:	SEGUNDA DEL CASTILLO PEREZ - SECRETARIO/A GENERAL DEL PLENO ACCIDENTAL GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - ALCALDE PRESIDENTE	Fecha: 18-02-2026 12:58:46 Fecha: 18-02-2026 13:10:43
Registrado en:	SALIDA - Nº: 2026-005868	Fecha: 19-02-2026 14:00
Nº expediente administrativo: 2025-074152 Código Seguro de Verificación (CSV): 9A6128BC386C986378E52D4FE939CCC6 Comprobación CSV: https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/9A6128BC386C986378E52D4FE939CCC6		
Fecha de sellado electrónico: 18-02-2026 13:19:59 - 28/40 - Fecha de emisión de esta copia: 19-02-2026 14:00:21		



	Este documento ha sido asertado en el libro de:	
	ENTRADA REGISTRO DEL PLENO	
	Por SECRETARIA GENERAL DEL PLENO EN SUSTITUCIÓN con:	
	Número: 610/2025	Fecha: 26-12-2025



DIRIGIDO AL ÁREA DE INTERVENCIÓN Y CONCEJALÍA DE HACIENDA Y SERVICIOS ECONÓMICOS

Enmienda al proyecto de presupuestos municipales de San Cristóbal de La Laguna 2026.

Partida a detraer: 100 ALCALDÍA Y ÓRGANOS DE GOBIERNO

Cantidad a detraer: 800.000€

Partida a incrementar: 160 OBRAS E INFRAESTRUCTURAS

Cantidad a incrementar: 800.000€

Concepto: Aumento y mejora de la red básica peatonal en el municipio.

Motivación: Avanzar en la implementación de una red peatonal con conexión real y efectiva entre los diferentes barrios y pueblos del municipio, que permita mejorar la movilidad, disminuyendo la necesidad de uso del vehículo privado frente a otras alternativas más saludables, baratas y seguras.

Firmado por RODRIGUEZ RODRIGUEZ ALBERTO - ***1116** el día 24/12/2025 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios

Alberto Rodríguez Rodríguez

Carmen Peña Curbelo

Documento firmado por PEÑA CURBELO CARMEN - ***3230** el 24/12/2025 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios

Firmado por:	CARMEN PEÑA CURBELO - Firma Externa ALBERTO RODRIGUEZ RODRIGUEZ - Firma Externa SELLO ELECTRÓNICO AYTO LA LAGUNA - Firma Externa	Fecha: 24-12-2025 11:40:36 Fecha: 24-12-2025 11:43:53 Fecha: 26-12-2025 08:04:30	
Registrado en:	ENTRADA REGISTRO DEL PLENO - Nº: 610/2025	Fecha: 26-12-2025 08:04	
Código Seguro de Verificación (CSV): AFDA4DEA36573EFA0BEC2ABB47AEAF88 Comprobación CSV: https://sede.aytolaguna.es/publico/documento/AFDA4DEA36573EFA0BEC2ABB47AEAF88			
Fecha de sellado electrónico: 26-12-2025 08:04:34 - 1/1 - Fecha de emisión de esta copia: 26-12-2025 08:04:34			

Firmado por:	SEGUNDA DEL CASTILLO PEREZ - SECRETARIO/A GENERAL DEL PLENO ACCIDENTAL GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - ALCALDE PRESIDENTE	Fecha: 18-02-2026 12:58:46 Fecha: 18-02-2026 13:10:43	
Registrado en:	SALIDA - Nº: 2026-005868	Fecha: 19-02-2026 14:00	
Nº expediente administrativo: 2025-074152 Código Seguro de Verificación (CSV): 9A6128BC386C986378E52D4FE939CCC6 Comprobación CSV: https://sede.aytolaguna.es/publico/documento/9A6128BC386C986378E52D4FE939CCC6			
Fecha de sellado electrónico: 18-02-2026 13:19:59 - 29/40 - Fecha de emisión de esta copia: 19-02-2026 14:00:21			

	Este documento ha sido asertado en el libro de:	
	ENTRADA REGISTRO DEL PLENO	
	Por SECRETARIA GENERAL DEL PLENO EN SUSTITUCIÓN con:	
	Número: 611/2025	Fecha: 26-12-2025



DIRIGIDO AL ÁREA DE INTERVENCIÓN Y CONCEJALÍA DE HACIENDA Y SERVICIOS ECONÓMICOS

Enmienda al proyecto de presupuestos municipales de San Cristóbal de La Laguna 2026.

Partida a detraer: 180 TURISMO

Cantidad a detraer: 496.000€

Partida a incrementar: 155 VIVIENDA

Cantidad a incrementar: 496.000€

Concepto: Creación Oficina Municipal de mediación para alquiler asequible.

Motivación: Utilización de adquisición inmueble situado en Calle Carrera para creación de oficina municipal de intermediación, asesoramiento y garantías en los procesos de arrendamiento en el municipio, con el objetivo de aumentar el parque disponible y priorizar los alquileres asequibles.

Firmado por RODRIGUEZ RODRIGUEZ ALBERTO - ***1116** el día 24/12/2025 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios

Alberto Rodríguez Rodríguez

Carmen Peña Curbelo

Documento firmado por PEÑA CURBELO CARMEN - ***3230** el 24/12/2025 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios

Firmado por:	CARMEN PEÑA CURBELO - Firma Externa ALBERTO RODRIGUEZ RODRIGUEZ - Firma Externa SELLO ELECTRÓNICO AYTO LA LAGUNA - Firma Externa	Fecha: 24-12-2025 11:43:31 Fecha: 24-12-2025 11:46:05 Fecha: 26-12-2025 08:07:17	
Registrado en:	ENTRADA REGISTRO DEL PLENO - Nº: 611/2025	Fecha: 26-12-2025 08:07	
Código Seguro de Verificación (CSV): 8F392A126A386A7B55841A88C1502F71 Comprobación CSV: https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/8F392A126A386A7B55841A88C1502F71 .			
Fecha de sellado electrónico: 26-12-2025 08:07:22 - 1/1 - Fecha de emisión de esta copia: 26-12-2025 08:07:22			

Firmado por:	SEGUNDA DEL CASTILLO PEREZ - SECRETARIO/A GENERAL DEL PLENO ACCIDENTAL GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - ALCALDE PRESIDENTE	Fecha: 18-02-2026 12:58:46 Fecha: 18-02-2026 13:10:43	
Registrado en:	SALIDA - Nº: 2026-005868	Fecha: 19-02-2026 14:00	
Nº expediente administrativo: 2025-074152 Código Seguro de Verificación (CSV): 9A6128BC386C986378E52D4FE939CCC6 Comprobación CSV: https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/9A6128BC386C986378E52D4FE939CCC6 .			
Fecha de sellado electrónico: 18-02-2026 13:19:59 - 30/40 - Fecha de emisión de esta copia: 19-02-2026 14:00:21			

	Este documento ha sido asertado en el libro de:	
	ENTRADA REGISTRO DEL PLENO	
	Por SECRETARIA GENERAL DEL PLENO EN SUSTITUCIÓN con:	
	Número: 612/2025	Fecha: 26-12-2025



DIRIGIDO AL ÁREA DE INTERVENCIÓN Y CONCEJALÍA DE HACIENDA Y SERVICIOS ECONÓMICOS

Enmienda al proyecto de presupuestos municipales de San Cristóbal de La Laguna 2026.

Partida a detraer: 100 ALCALDÍA Y ÓRGANOS DE GOBIERNO

Cantidad a detraer: 800.000€

Partida a incrementar: 151 EDUCACIÓN.

Cantidad a incrementar: 800.000€

Concepto: Aumento de la inversión municipal destinada a actividades extraescolares.

Motivación: Incremento significativo de la partida destinada a actividades extraescolares para evitar que ninguna familia del municipio quede excluida por la recurrente falta de plazas, para aumentar la oferta de opciones disponibles y para mejorar las condiciones laborales del personal que lo lleva a cabo.

Documento firmado por PEÑA CURBELO CARMEN - ***3230** el 24/12/2025 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios

Firmado por RODRIGUEZ RODRIGUEZ ALBERTO - ***1116** el día 24/12/2025 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios

Alberto Rodríguez Rodríguez

Carmen Peña Curbelo

Firmado por:	CARMEN PEÑA CURBELO - Firma Externa ALBERTO RODRIGUEZ RODRIGUEZ - Firma Externa SELLO ELECTRÓNICO AYTO LA LAGUNA - Firma Externa	Fecha: 24-12-2025 11:44:49 Fecha: 24-12-2025 11:46:51 Fecha: 26-12-2025 08:09:14	
Registrado en:	ENTRADA REGISTRO DEL PLENO - Nº: 612/2025	Fecha: 26-12-2025 08:09	
Código Seguro de Verificación (CSV): 1344983CAF49888883A5B83AE57E24C Comprobación CSV: https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/1344983CAF49888883A5B83AE57E24C .			
Fecha de sellado electrónico: 26-12-2025 08:09:18 - 1/1 - Fecha de emisión de esta copia: 26-12-2025 08:09:18			

Firmado por:	SEGUNDA DEL CASTILLO PEREZ - SECRETARIO/A GENERAL DEL PLENO ACCIDENTAL GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - ALCALDE PRESIDENTE	Fecha: 18-02-2026 12:58:46 Fecha: 18-02-2026 13:10:43	
Registrado en:	SALIDA - Nº: 2026-005868	Fecha: 19-02-2026 14:00	
Nº expediente administrativo: 2025-074152 Código Seguro de Verificación (CSV): 9A6128BC386C986378E52D4FE939CCC6 Comprobación CSV: https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/9A6128BC386C986378E52D4FE939CCC6 .			
Fecha de sellado electrónico: 18-02-2026 13:19:59 - 31/40 - Fecha de emisión de esta copia: 19-02-2026 14:00:21			

	Este documento ha sido asertado en el libro de:	
	ENTRADA REGISTRO DEL PLENO	
	Por SECRETARIA GENERAL DEL PLENO EN SUSTITUCIÓN con:	
	Número: 613/2025	Fecha: 26-12-2025



DIRIGIDO AL ÁREA DE INTERVENCIÓN Y CONCEJALÍA DE HACIENDA Y SERVICIOS ECONÓMICOS

Enmienda al proyecto de presupuestos municipales de San Cristóbal de La Laguna 2026.

Partida a detraer: 180 TURISMO

Cantidad a detraer: 300.000€

Partida a incrementar: 170 SEGURIDAD CIUDADANA

Cantidad a incrementar: 300.000€

Concepto: Aumento de horarios y frecuencia de guaguas nocturnas en la comarca nordeste del municipio.

Motivación: En cumplimiento de los diferentes acuerdos plenario, incrementar los recursos del convenio del transporte colectivo de viajeros con el Cabildo Insular, para aumentar tanto la frecuencia como los horarios de las guaguas desde y hacia la comarca nordeste, incluyendo el tramo nocturno.

Firmado por RODRIGUEZ RODRIGUEZ ALBERTO - ***1116** el día 24/12/2025 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios

Alberto Rodríguez Rodríguez

Carmen Peña Curbelo

Documento firmado por PEÑA CURBELO CARMEN - ***3230** el 24/12/2025 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios

Firmado por:	CARMEN PEÑA CURBELO - Firma Externa ALBERTO RODRIGUEZ RODRIGUEZ - Firma Externa SELLO ELECTRÓNICO AYTO LA LAGUNA - Firma Externa	Fecha: 24-12-2025 11:48:40 Fecha: 24-12-2025 11:50:17 Fecha: 26-12-2025 08:10:58	
Registrado en:	ENTRADA REGISTRO DEL PLENO - Nº: 613/2025	Fecha: 26-12-2025 08:10	
Código Seguro de Verificación (CSV): E0BB8D58A5D35508F5FEA13F5ED485A7 Comprobación CSV: https://sede.aytolaguna.es/publico/documento/E0BB8D58A5D35508F5FEA13F5ED485A7			
Fecha de sellado electrónico: 26-12-2025 08:11:02		- 1/1 -	Fecha de emisión de esta copia: 26-12-2025 08:11:02

Firmado por:	SEGUNDA DEL CASTILLO PEREZ - SECRETARIO/A GENERAL DEL PLENO ACCIDENTAL GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - ALCALDE PRESIDENTE	Fecha: 18-02-2026 12:58:46 Fecha: 18-02-2026 13:10:43	
Registrado en:	SALIDA - Nº: 2026-005868	Fecha: 19-02-2026 14:00	
Nº expediente administrativo: 2025-074152 Código Seguro de Verificación (CSV): 9A6128BC386C986378E52D4FE939CCC6 Comprobación CSV: https://sede.aytolaguna.es/publico/documento/9A6128BC386C986378E52D4FE939CCC6			
Fecha de sellado electrónico: 18-02-2026 13:19:59		- 32/40 -	Fecha de emisión de esta copia: 19-02-2026 14:00:21

	Este documento ha sido asertado en el libro de:	
	ENTRADA REGISTRO DEL PLENO	
	Por SECRETARIA GENERAL DEL PLENO EN SUSTITUCIÓN con:	
	Número: 614/2025	Fecha: 26-12-2025



DIRIGIDO AL ÁREA DE INTERVENCIÓN Y CONCEJALÍA DE HACIENDA Y SERVICIOS ECONÓMICOS

Enmienda al proyecto de presupuestos municipales de San Cristóbal de La Laguna 2026.

Partida a detraer: 100 ALCALDÍA Y ÓRGANOS DE GOBIERNO

Cantidad a detraer: 300.000€

Partida a incrementar: 170 SEGURIDAD CIUDADANA

Cantidad a incrementar: 300.000€

Concepto: Implementación de la línea de guagua 610 para movilidad de la comunidad universitaria.

Motivación: En cumplimiento de acuerdo plenario, destinar los recursos necesarios del convenio del transporte colectivo de viajeros con el Cabildo Insular, para asegurar la puesta en funcionamiento de la línea universitaria 610.

Firmado por RODRIGUEZ RODRIGUEZ ALBERTO - ***1116** el día 24/12/2025 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios

Alberto Rodríguez Rodríguez

Carmen Peña Curbelo

Documento firmado por PEÑA CURBELO CARMEN - ***3230** el 24/12/2025 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios

Firmado por:	CARMEN PEÑA CURBELO - Firma Externa ALBERTO RODRIGUEZ RODRIGUEZ - Firma Externa SELLO ELECTRÓNICO AYTO LA LAGUNA - Firma Externa	Fecha: 24-12-2025 11:51:01 Fecha: 24-12-2025 11:57:29 Fecha: 26-12-2025 08:13:58	
Registrado en:	ENTRADA REGISTRO DEL PLENO - Nº: 614/2025	Fecha: 26-12-2025 08:13	
Código Seguro de Verificación (CSV): EC62C87EF71EB12A48012BA8D027341B Comprobación CSV: https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/EC62C87EF71EB12A48012BA8D027341B .			
Fecha de sellado electrónico: 26-12-2025 08:14:02		- 1/1 -	Fecha de emisión de esta copia: 26-12-2025 08:14:02

33

Firmado por:	SEGUNDA DEL CASTILLO PEREZ - SECRETARIO/A GENERAL DEL PLENO ACCIDENTAL GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - ALCALDE PRESIDENTE	Fecha: 18-02-2026 12:58:46 Fecha: 18-02-2026 13:10:43	
Registrado en:	SALIDA - Nº: 2026-005868	Fecha: 19-02-2026 14:00	
Nº expediente administrativo: 2025-074152 Código Seguro de Verificación (CSV): 9A6128BC386C986378E52D4FE939CCC6 Comprobación CSV: https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/9A6128BC386C986378E52D4FE939CCC6 .			
Fecha de sellado electrónico: 18-02-2026 13:19:59		- 33/40 -	Fecha de emisión de esta copia: 19-02-2026 14:00:21

	Este documento ha sido asertado en el libro de:	
	ENTRADA REGISTRO DEL PLENO	
	Por SECRETARIA GENERAL DEL PLENO EN SUSTITUCIÓN con:	
	Número: 615/2025	Fecha: 26-12-2025



DIRIGIDO AL ÁREA DE INTERVENCIÓN Y CONCEJALÍA DE HACIENDA Y SERVICIOS ECONÓMICOS

Enmienda al proyecto de presupuestos municipales de San Cristóbal de La Laguna 2026.

Partida a detraer: 100 ALCALDÍA Y ÓRGANOS DE GOBIERNO

Cantidad a detraer: 230.000€

Partida a incrementar: 112 GESTIÓN E INSPECCIÓN TRIBUTARIA

Cantidad a incrementar: 230.000€

Concepto: Destinar recursos de publicidad y propaganda a la inspección de viviendas en régimen de alquiler vacacional no declarado.

Motivación: Disminuir drásticamente el negocio fraudulento, sobre todo enfocado en grandes propietarios, de los inmuebles en régimen de alquiler vacacional en el municipio no declarado, que disminuye la oferta de vivienda disponible y aumenta artificialmente los precios.

Firmado por RODRIGUEZ RODRIGUEZ ALBERTO
- ***1116** el día 24/12/2025 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios

Alberto Rodríguez Rodríguez

Carmen Peña Curbelo

Documento firmado por PEÑA CURBELO CARMEN - ***3230** el 24/12/2025 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios

Firmado por:	CARMEN PEÑA CURBELO - Firma Externa ALBERTO RODRIGUEZ RODRIGUEZ - Firma Externa BELLO ELECTRONICO AYTO LA LAGUNA - Firma Externa	Fecha: 24-12-2025 12:00:26 Fecha: 24-12-2025 12:07:07 Fecha: 26-12-2025 08:18:21	
Registrado en:	ENTRADA REGISTRO DEL PLENO - Nº: 615/2025	Fecha: 26-12-2025 08:18	
Código Seguro de Verificación (CSV): A1B5C24339EFD2C41E96C538090AAC18 Comprobación CSV: https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/A1B5C24339EFD2C41E96C538090AAC18 .			
Fecha de sellado electrónico: 26-12-2025 08:18:24		- 1/1 -	Fecha de emisión de esta copia: 26-12-2025 08:18:24

34

Firmado por:	SEGUNDA DEL CASTILLO PEREZ - SECRETARIO/A GENERAL DEL PLENO ACCIDENTAL GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - ALCALDE PRESIDENTE	Fecha: 18-02-2026 12:58:46 Fecha: 18-02-2026 13:10:43	
Registrado en:	SALIDA - Nº: 2026-005868	Fecha: 19-02-2026 14:00	
Nº expediente administrativo: 2025-074152 Código Seguro de Verificación (CSV): 9A6128BC386C986378E52D4FE939CCC6 Comprobación CSV: https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/9A6128BC386C986378E52D4FE939CCC6 .			
Fecha de sellado electrónico: 18-02-2026 13:19:59		- 34/40 -	Fecha de emisión de esta copia: 19-02-2026 14:00:21

	Este documento ha sido asertado en el libro de:	
	ENTRADA REGISTRO DEL PLENO	
	Por SECRETARIA GENERAL DEL PLENO EN SUSTITUCIÓN con:	
	Número: 616/2025	Fecha: 26-12-2025



DIRIGIDO AL ÁREA DE INTERVENCIÓN Y CONCEJALÍA DE HACIENDA Y SERVICIOS ECONÓMICOS

Enmienda al proyecto de presupuestos municipales de San Cristóbal de La Laguna 2026.

Partida a detraer: 100 ALCALDÍA Y ÓRGANOS DE GOBIERNO

Cantidad a detraer: 1.000.000€

Partida a incrementar: 150 BIENESTAR SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA.

Cantidad a incrementar: 1.000.000€

Concepto: Aumento de inversión sociosanitaria municipal.

Motivación: Aumento del gasto sociosanitario municipal dada la situación social que vive el municipio y el estado de saturación de los servicios sanitarios dependientes de instituciones supramunicipales.

Firmado por RODRIGUEZ RODRIGUEZ ALBERTO - ***1116** el día 24/12/2025 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios

Alberto Rodríguez Rodríguez

Carmen Peña Curbelo

Documento firmado por PEÑA CURBELO CARMEN - ***3230** el 24/12/2025 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios

Firmado por:	CARMEN PEÑA CURBELO - Firma Externa ALBERTO RODRIGUEZ RODRIGUEZ - Firma Externa SELLO ELECTRÓNICO AYTO LA LAGUNA - Firma Externa	Fecha: 24-12-2025 12:02:48 Fecha: 24-12-2025 12:06:00 Fecha: 26-12-2025 08:31:29	
Registrado en:	ENTRADA REGISTRO DEL PLENO - Nº: 616/2025	Fecha: 26-12-2025 08:31	
Código Seguro de Verificación (CSV): 6AE732FAD0853045CCE2B83C70BFFD5C Comprobación CSV: https://sede.aytolaguna.es/publico/documento/6AE732FAD0853045CCE2B83C70BFFD5C .			
Fecha de sellado electrónico: 26-12-2025 08:31:33		- 1/1 -	Fecha de emisión de esta copia: 26-12-2025 08:31:33

35

Firmado por:	SEGUNDA DEL CASTILLO PEREZ - SECRETARIO/A GENERAL DEL PLENO ACCIDENTAL GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - ALCALDE PRESIDENTE	Fecha: 18-02-2026 12:58:46 Fecha: 18-02-2026 13:10:43	
Registrado en:	SALIDA - Nº: 2026-005868	Fecha: 19-02-2026 14:00	
Nº expediente administrativo: 2025-074152 Código Seguro de Verificación (CSV): 9A6128BC386C986378E52D4FE939CCC6 Comprobación CSV: https://sede.aytolaguna.es/publico/documento/9A6128BC386C986378E52D4FE939CCC6 .			
Fecha de sellado electrónico: 18-02-2026 13:19:59		- 35/40 -	Fecha de emisión de esta copia: 19-02-2026 14:00:21

	Este documento ha sido asertado en el libro de:	
	ENTRADA REGISTRO DEL PLENO	
	Por SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO EN SUSTITUCIÓN con:	
	Número: 617/2025	Fecha: 26-12-2025



DIRIGIDO AL ÁREA DE INTERVENCIÓN Y CONCEJALÍA DE HACIENDA Y SERVICIOS ECONÓMICOS

Enmienda al proyecto de presupuestos municipales de San Cristóbal de La Laguna 2026.

Partida a detraer: 132 FIESTAS

Cantidad a detraer: 700.000€

Partida a incrementar: 191 MEDIO AMBIENTE

Cantidad a incrementar: 700.000€

Concepto: Limpieza de zonas ajardinadas, barrancos y descampados.

Motivación: Las vecinas y vecinos de los barrios laguneros demandan una limpieza y mantenimiento de los espacios naturales, barrancos, descampados, parques y jardines (vecinos y vecinas de Taco, San Matías, Finca España, La Cuesta, etc). debido al mal estado de estas zonas a lo largo del municipio los vecinos de La Laguna tienen que convivir con elementos peligrosos (cristales, basuras, químicos, etc.) en especial para los menores que pueden transitar y disfrutar de estos espacios en su tiempo libre. Además el mal estado de estos espacios fomenta la proliferación de fauna insalubre para los vecinos, que quedan expuestos a posibles mordeduras con las consecuentes infecciones.

Firmado por RODRIGUEZ RODRIGUEZ ALBERTO - ***1116** el día 24/12/2025 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios

Alberto Rodríguez Rodríguez

Carmen Peña Curbelo


Documento firmado por PEÑA CURBELO CARMEN - ***3230** el 24/12/2025 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios

Firmado por:	CARMEN PEÑA CURBELO - Firma Externa ALBERTO RODRIGUEZ RODRIGUEZ - Firma Externa SELLO ELECTRÓNICO AYTO LA LAGUNA - Firma Externa	Fecha: 24-12-2025 12:03:56 Fecha: 24-12-2025 12:06:32 Fecha: 26-12-2025 08:33:31
Registrado en:	ENTRADA REGISTRO DEL PLENO - Nº: 617/2025	Fecha: 26-12-2025 08:33
Código Seguro de Verificación (CSV): 8D6FA2307AAD762AE97F21672C7F978B Comprobación CSV: https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/8D6FA2307AAD762AE97F21672C7F978B .		
Fecha de sellado electrónico: 26-12-2025 08:33:36 - 1/1 - Fecha de emisión de esta copia: 26-12-2025 08:33:36		



Firmado por:	SEGUNDA DEL CASTILLO PEREZ - SECRETARIO/A GENERAL DEL PLENO ACCIDENTAL GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - ALCALDE PRESIDENTE	Fecha: 18-02-2026 12:58:46 Fecha: 18-02-2026 13:10:43
Registrado en:	SALIDA - Nº: 2026-005868	Fecha: 19-02-2026 14:00
Nº expediente administrativo: 2025-074152 Código Seguro de Verificación (CSV): 9A6128BC386C986378E52D4FE939CCC6 Comprobación CSV: https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/9A6128BC386C986378E52D4FE939CCC6 .		
Fecha de sellado electrónico: 18-02-2026 13:19:59 - 36/40 - Fecha de emisión de esta copia: 19-02-2026 14:00:21		



	Este documento ha sido asertado en el libro de:	
	ENTRADA REGISTRO DEL PLENO	
	Por SECRETARIA GENERAL DEL PLENO EN SUSTITUCIÓN con:	
	Número: 618/2025	Fecha: 26-12-2025



DIRIGIDO AL ÁREA DE INTERVENCIÓN Y CONCEJALÍA DE HACIENDA Y SERVICIOS ECONÓMICOS

Enmienda al proyecto de presupuestos municipales de San Cristóbal de La Laguna 2026.

Partida a detraer: 100 ALCALDÍA Y ÓRGANOS DE GOBIERNO

Cantidad a detraer: 800.000€

Partida a incrementar: 160 OBRAS E INFRAESTRUCTURAS

Cantidad a incrementar: 800.000€

Concepto: Aumento y mejora de la protección frente a las inclemencias meteorológicas en los parques infantiles municipales.


Motivación: Avanzar en la protección frente a las inclemencias meteorológicas (sol, lluvia, etc.) en los diferentes parques infantiles del municipio, ya sea mediante renaturalización de los espacios o bien mediante la colocación de infraestructuras adecuadas para tal fin.


Firmado por RODRIGUEZ RODRIGUEZ ALBERTO - ***1116** el día 24/12/2025 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios

Alberto Rodríguez Rodríguez

Carmen Peña Curbelo

Documento firmado por PEÑA CURBELO CARMEN - ***3230** el 24/12/2025 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios

Firmado por:	CARMEN PEÑA CURBELO - Firma Externa ALBERTO RODRIGUEZ RODRIGUEZ - Firma Externa BELLO ELECTRONICO AYTO LA LAGUNA - Firma Externa	Fecha: 24-12-2025 12:15:31 Fecha: 24-12-2025 12:16:54 Fecha: 26-12-2025 08:35:07	
Registrado en:	ENTRADA REGISTRO DEL PLENO - Nº: 618/2025	Fecha: 26-12-2025 08:35	
Código Seguro de Verificación (CSV): EBF343F583E15F162008413A4F81BE05 Comprobación CSV: https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/EBF343F583E15F162008413A4F81BE05			
Fecha de sellado electrónico: 26-12-2025 08:35:02		- 1/1 -	Fecha de emisión de esta copia: 26-12-2025 08:35:11

Firmado por:	SEGUNDA DEL CASTILLO PEREZ - SECRETARIO/A GENERAL DEL PLENO ACCIDENTAL GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - ALCALDE PRESIDENTE	Fecha: 18-02-2026 12:58:46 Fecha: 18-02-2026 13:10:43	
Registrado en:	SALIDA - Nº: 2026-005868	Fecha: 19-02-2026 14:00	
Nº expediente administrativo: 2025-074152 Código Seguro de Verificación (CSV): 9A6128BC386C986378E52D4FE939CCC6 Comprobación CSV: https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/9A6128BC386C986378E52D4FE939CCC6			
Fecha de sellado electrónico: 18-02-2026 13:19:59		- 37/40 -	Fecha de emisión de esta copia: 19-02-2026 14:00:21

	Este documento ha sido asertado en el libro de:	
	ENTRADA REGISTRO DEL PLENO	
	Por SECRETARIA GENERAL DEL PLENO EN SUSTITUCIÓN con:	
	Número: 619/2025	Fecha: 26-12-2025



DIRIGIDO AL ÁREA DE INTERVENCIÓN Y CONCEJALÍA DE HACIENDA Y SERVICIOS ECONÓMICOS

Enmienda al proyecto de presupuestos municipales de San Cristóbal de La Laguna 2026.

Partida a detraer: 100 ALCALDÍA Y ÓRGANOS DE GOBIERNO

Cantidad a detraer: 500.000€

Partida a incrementar: 131 PATRIMONIO HISTÓRICO

Cantidad a incrementar: 500.000€

Concepto: Protección yacimientos arqueológicos indígenas

Motivación: Una demanda creciente entre la sociedad canaria es la protección del legado indígena. En el municipio de La Laguna se encuentran al menos treinta y un yacimientos guanches según los expertos que ahora mismo se encuentran desprotegidos. Para cumplir este propósito se aprobó en el pleno de este ayuntamiento su protección y por tanto es necesaria una partida presupuestaria concreta destinada a dicho objetivo.

Documento firmado por PEÑA CURBELO CARMEN - ***3230** el 24/12/2025 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios

Firmado por RODRIGUEZ RODRIGUEZ ALBERTO - ***1116** el día 24/12/2025 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios

Alberto Rodríguez Rodríguez

Carmen Peña Curbelo

Firmado por:	CARMEN PEÑA CURBELO - Firma Externa ALBERTO RODRIGUEZ RODRIGUEZ - Firma Externa SELLO ELECTRÓNICO AYTO LA LAGUNA - Firma Externa	Fecha: 24-12-2025 12:04:49 Fecha: 24-12-2025 12:10:07 Fecha: 26-12-2025 08:38:05	
Registrado en:	ENTRADA REGISTRO DEL PLENO - Nº: 619/2025	Fecha: 26-12-2025 08:38	
Código Seguro de Verificación (CSV): 3905C700611FB145A79A90C894BA49C8 Comprobación CSV: https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/3905C700611FB145A79A90C894BA49C8			
Fecha de sellado electrónico: 26-12-2025 08:38:09		- 1/1 -	Fecha de emisión de esta copia: 26-12-2025 08:38:09

Firmado por:	SEGUNDA DEL CASTILLO PEREZ - SECRETARIO/A GENERAL DEL PLENO ACCIDENTAL GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - ALCALDE PRESIDENTE	Fecha: 18-02-2026 12:58:46 Fecha: 18-02-2026 13:10:43	
Registrado en:	SALIDA - Nº: 2026-005868	Fecha: 19-02-2026 14:00	
Nº expediente administrativo: 2025-074152 Código Seguro de Verificación (CSV): 9A6128BC386C986378E52D4FE939CCC6 Comprobación CSV: https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/9A6128BC386C986378E52D4FE939CCC6			
Fecha de sellado electrónico: 18-02-2026 13:19:59		- 38/40 -	Fecha de emisión de esta copia: 19-02-2026 14:00:21

	Este documento ha sido asertado en el libro de:	
	ENTRADA REGISTRO DEL PLENO	
	Por SECRETARIA GENERAL DEL PLENO EN SUSTITUCIÓN con:	
	Número: 620/2025	Fecha: 26-12-2025



DIRIGIDO AL ÁREA DE INTERVENCIÓN Y CONCEJALÍA DE HACIENDA Y SERVICIOS ECONÓMICOS

Enmienda al proyecto de presupuestos municipales de San Cristóbal de La Laguna 2026.

Partida a detraer: 100 ALCALDÍA Y ÓRGANOS DE GOBIERNO

Cantidad a detraer: 300.000€

Partida a incrementar: 150 BIENESTAR Y CALIDAD DE VIDA

Cantidad a incrementar: 300.000€

Concepto: Aumento y creación de partidas de bienestar social y promoción social

Motivación: Con el fin del fortalecer el Estado del Bienestar y la mejora del catálogo de servicios públicos municipales, nos parece necesario crear y financiar un programa de atención a la salud mental juvenil desde el ayuntamiento.

Firmado por RODRIGUEZ RODRIGUEZ ALBERTO
- ***1116** el día 24/12/2025 con un
certificado emitido por AC FNMT Usuarios


Alberto Rodríguez Rodríguez

Carmen Peña Curbelo

Documento firmado por PEÑA CURBELO CARMEN - ***3230** el 24/12/2025 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios

Firmado por:	CARMEN PEÑA CURBELO - Firma Externa ALBERTO RODRIGUEZ RODRIGUEZ - Firma Externa SELLO ELECTRÓNICO AYTO LA LAGUNA - Firma Externa	Fecha: 24-12-2025 12:05:42 Fecha: 24-12-2025 12:11:11 Fecha: 26-12-2025 08:40:13	
Registrado en:	ENTRADA REGISTRO DEL PLENO - Nº: 620/2025	Fecha: 26-12-2025 08:40	
Código Seguro de Verificación (CSV): E12BA9C5C46E1A80251F2A783ED37E58 Comprobación CSV: https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/E12BA9C5C46E1A80251F2A783ED37E58			
Fecha de sellado electrónico: 26-12-2025 08:40:16		- 1/1 -	Fecha de emisión de esta copia: 26-12-2025 08:40:16

Firmado por:	SEGUNDA DEL CASTILLO PEREZ - SECRETARIO/A GENERAL DEL PLENO ACCIDENTAL GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - ALCALDE PRESIDENTE	Fecha: 18-02-2026 12:58:46 Fecha: 18-02-2026 13:10:43	
Registrado en:	SALIDA - Nº: 2026-005868	Fecha: 19-02-2026 14:00	
Nº expediente administrativo: 2025-074152 Código Seguro de Verificación (CSV): 9A6128BC386C986378E52D4FE939CCC6 Comprobación CSV: https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/9A6128BC386C986378E52D4FE939CCC6			
Fecha de sellado electrónico: 18-02-2026 13:19:59		- 39/40 -	Fecha de emisión de esta copia: 19-02-2026 14:00:21

Firmado por:	SEGUNDA DEL CASTILLO PEREZ - SECRETARIO/A GENERAL DEL PLENO ACCIDENTAL GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - ALCALDE PRESIDENTE	Fecha: 18-02-2026 12:58:46 Fecha: 18-02-2026 13:10:43	
Registrado en:	SALIDA - Nº: 2026-005868	Fecha: 19-02-2026 14:00	
Nº expediente administrativo: 2025-074152 Código Seguro de Verificación (CSV): 9A6128BC386C986378E52D4FE939CCC6 Comprobación CSV: https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/9A6128BC386C986378E52D4FE939CCC6 .			
Fecha de sellado electrónico: 18-02-2026 13:19:59	- 40/40 -	Fecha de emisión de esta copia: 19-02-2026 14:00:21	